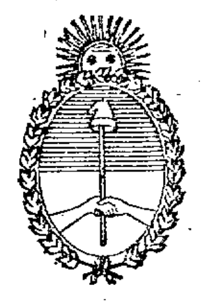
19830718

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 18 de julio de 1983

NUMERO

25.216

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUTOMOTORES AVENIDA SAN MARTIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — Guillermo Héctor Scarcella, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. Nº 12.497.957, Donato Alvarez 3962, Capital Federal; Héctor Angeleri, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. número 8.258.603, Barrio Autopista Torre 8, Tapiales, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 145, de fecha 27 de junio de 1983. — 3º) AUTOMOTORES AVENIDA SAN MARTIN S.A. — 4º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales y transporte de cargas y pasajeros, motocicletas, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus partes, repuestos y accesorios. — Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Avenida San Martín 7165, Capital Federal. — 7º) Cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Guillermo Angel Scarcella; Vicepresidente: Héctor Angeleri; Síndico Titular: José Salvador Lanza; Síndico Suplente: Flavio Daniel Pedro Di María. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 168 — Nº 38.806

ELEDAR
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 84, de fecha 25 de abril de 1983; acta de Asamblea General Ordinaria Unánime dos, de la sociedad anónima ELEDAR S.A., celebrada el 18 de abril de 1983: aumento de capital emisión de acciones y reforma de estatuto: Reforma: La sociedad se denomina "Eledar S.A." y tiene su domicilio en Lavalle 1394, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires; Su plazo, es de noventa y nueve años (99) a contar de la fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de mostos de uvas, licores; como así también los zumos o jugos de fruta y otro tipo de vegetales y sus correspondientes anexos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de los frutos, productos y materias primas indicados en el punto anterior; capital es de tres mil quinientos millones de pesos ($ 3.500.000.000); administración un Directorio de dos a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo en su caso; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 126 — Nº 38.808

AGUA MINERAL FUENTE CLARA DE MANANTIAL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3.79. — 1º) Socios: Jesús Bellsolá Ferrer, español, casado, de 63 años de edad, comerciante, C.I. número 3.033.074, domiciliado en Callao 1690, Capital; Carlos Alberto Vázquez, argentino, casado, de 35 años, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 820, de Capital, C.I. 5.808.418. — 2º) Escritura Nº 485, del 5 de julio de 1983, pasada al folio 1835, del Registro 276, de Capital Federal. — 3º) Denominacin: AGUA MINERAL FUENTE CLARA DE MANANTIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 820, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Extraer, envasar y comercializar agua mineral, cítricos, jugos y zumos. — Financieras: Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 12.000. — 8º) Administración y Representación: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 años; un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Primer Directorio: Presidente: Jesús Bellsolá Ferrer; Vicepresidente: Carlos Alberto Vázquez; Síndico Titular: Dr. Rodolfo Federico Iturriaga; Síndico Suplente: Dr. Luis Alejandro Rizzi.

La Apoderada.
$a 245 — Nº 38.814

PALACIOS - TONARINI ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3 79. Socios: Daniel Tonarini, argentino, soltero, nacido el 26|3|54, D. N. I. 11.159.112, domiciliado en Luis Pereira 564, Tigre, Buenos Aires. — Teresa Acha Fresco, española, divorciada, nacida el 6|2|50, C. I. 6.199.007, domiciliada en Moldes 2352, 6º piso, "A", Capital. — Patricia Mónica Devoto, argentina, soltera, nacida el 4|5|57, D. N. I. 13.465.729, domiciliada en Maure 2239, 3º piso, "A", Capital y Guillermo Alfredo Palacios, argentino, divorciado, nacido el 13|11|47, L. E. 8.268.134, domiciliado en Moldes 2352, 6º piso, "A", Capital, todos comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|6|83. — Denominación: PALACIOS-TONARINI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Moldes 2352, 6º piso, departamento "A", Capital. — Objeto: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, edificación, permuta y|o administración de inmuebles rurales o urbanos; construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — b) Compra, venta, construcción, instalación y explotación y|o concesiones de hoteles, moteles, restaurantes, confiterías, bares y al turismo en todos sus alcances nacionales o internacionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 17.752|68 y sus normas complementarias. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Daniel Tonarini, Vicepresidenta: Teresa Acha Fresco. Directora titular: Patricia Mónica Devoto. Director suplente: Guillermo Alfredo Palacios. — Síndico titular: José Abdala. Síndico suplente: Miguel Angel Roberto Viñas. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 231 — Nº 38.800

PLASTI-TARSA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30|9|82, protocolizada el 12|11|82 al folio del Registro 398, "PLASTI-TARSA S.A." procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 3.000.000.000, modificándose el artículo 4º de la siguiente manera: "El capital social es de pesos tres mil veinticinco millones representado por 302.500 (trescientas dos mil quinientas) acciones de $ 10.000 (diez mil pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta".

El Autorizado
$a 63 — Nº 63.203

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|7|83

16 páginas

MEDELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Vahan Antonio Osepyan, de 38 años, divorciado, argentino, industrial. C. I. 4.666.764, domiciliado en Viamonte 824, 3º piso, Capital. — Carlos Ramiro Ramos, de 60 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.083.752, domiciliado en Virrey Liniers 2203, Capital y Sebastián Salvador de Bella, de 48 años, casado, argentino, industrial, L. E. 4.141.993, domiciliado en Alvarez Jonte 4226, departamento "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|5|83. — Denominación: MEDELEC S. A. — Domicilio: Viamonte 824, 3º piso, Capital. Objeto: Fabricación, producción, industrialización y comercialización de todo tipo de cables y alambres con aislamiento y todo otro accesorio de uso y control eléctrico. Su importación y exportación. Fabricación de conductores y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante. — Trafilación de metales no ferrosos. Fabricación y reconstrucción de motores eléctricos, turbos generadores y grupos electrógenos, dispositivos industriales de control eléctrico, electromecánicos y electrónicos. Ejercer representaciones y mandatos por cuenta de terceros relacionados con su objeto social y explotar yacimientos minerales vinculados al mismo. Durarán: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley Nro. 18.188) 500.000.000; ($a 50.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de cuatro a ocho titulares con mandato por tres años. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Vahan Antonio Osepyan. Vicepresidente: Carlos Ramiro Ramos. Vocal: Sebastián Salvador de Bella. Síndico titular: Ernesto Saúl. Síndica suplente: Ana Regina Gutter. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 217 — Nº 38.803

ANAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17|6|83 se constituyó la sociedad ANAMAR S. A. — Socios: Ana María Pezzolo, argentina, divorciada, nacida el 26|3|38, comerciante, L. C. Nº 3.754.376, con domicilio en Maipú 26, 5º A, Capital. — Carlos José María Finazzi, argentino, soltero, nacido el 14|4|37, contador público nacional, L. E. Nº 4.209.458, con domicilio en Maipú 26, 5º A, Capital. — Arturo Carlos Graña, argentino, casado, nacido el 4|3|25, comerciante, D. N. I. Nº 4.432.095, con domicilio en Chile 871, 5º "8", Capital y Roberto Gustavo Antonio Michaux, argentino, casado, nacido el 29|6|25, abogado, L. E. número 4.029.410, con domicilio en General Urquiza 1637, Florida, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Maipú 26, 5º A, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la adquisición, venta, importación, exportación, permuta, cesión, distribución de mercaderías y materiales relacionados con la industria y actividad de artículos de limpieza, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de naturaleza similar. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos, subproductos y demás artículos relacionados con la industria y actividad de artículos de limpieza. — Capital: $a 12.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal y Uso de la Firma Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Ana María Pezzolo. — Vicepresidente: Arturo Carlos Graña. — Director: Roberto Gustavo Antonio Michaux. — Síndico titular: Juan María Rafael José Finazzi. — Síndico suplente: Juan Cantiaro.

La Autorizada.

$a 210 — Nº 38.793

CAEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta estatuto modelo de sociedad anónima, Resolución 3|79, Inspección General de Justicia de Capital Federal, fecha 10|10|79. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcciones de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y|o ampliaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Socios: Marcos Leonardo Barrado Martín, español, casado, nacido el 6|11|20, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.569.641, domicilio Tres Sargentos 436, planta baja, "B", Capital Federal. — Carlos Enrique Márquez, venezolano, casado, ingeniero, Cédula de Identidad Venezolana, número 2.031.085, nacido el 10|5|41, domicilio Tres Sargentos 436, planta baja, "B", Capital Federal; y Edgard Cosson López, venezolano, casado, ingeniero, Cédula de Identidad Venezolana Nº 1.751.124, domicilio Tres Sargentos 436, planta baja, "B", Capital Federal, nacido el 16|8|41. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de mayo de cada año. — Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se suscribe totalmente y se integra conforme a las siguientes proporciones: Marcos Leonardo Barrado Martín, suscribe cuarenta millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Carlos Enrique Márquez, suscribe cuarenta millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y Edgard Cosson López suscribe cuarenta millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Total de acciones suscriptas: Ciento veinte millones. Total de integración del veinticinco por ciento: $a 3.000. El saldo se obligan a complementarlo en el plazo de dos años. — Designación del Directorio: Presidente: Marcos Leonardo Barrado Martín; como Directores a los señores: Carlos Enrique Márquez y Edgard Cosson López. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: doctor Jorge Ernesto Ramón de la Muela y como Síndico suplente: doctor Juan Carlos Eduardo Arduiño. — Domicilio Social: Tres Sargentos 436, planta baja, "B", Capital Federal.

El Escribano.

$a 259 — Nº 63.419

PENTAGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de julio de 1983. — Constituyen: Julio Alberto Eliascher, argentino, casado, industrial, nacido el 9|11|48, con D.N.I. Nº 7.672.093, domiciliado en Av. Pedro Goyena 973 6º piso A, Capital; Mirta Irene Garretto de Eliascher, argentina, casada, procuradora, nacida el 24|1|51, con L.C. número 6.731.485, domiciliada en Av. Pedro Goyena 973, piso 6º A, Capital; Isaac Eliaschev, argentino, casado, contador público, nacido el 6|6|16, con L. E. número 265.599, domiciliado en Acoyte 143, 5º piso A, Capital Jorge Adrián Carlos Eliaschev, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|10|49, con D.N.I. número 8.186.166, domiciliado en Pujol 683, Capital; y Silvia Graciela Kovacs de Eliaschev, argentina, casada, estudiante, nacida el 24|1|56, con D.N.I. Nº 12.332.880, domiciliada en Pujol 683, Capital. — Denominación: PENTAGRAMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Acoyte 143, 5º piso A, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materias primas productos y subproductos eléctricos, electrónicos y afines de uso para el hogar, la oficina y la industria. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisión, consignación y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Importación y Exportación. — f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. —Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Julio Alberto Eliascher; Vicepresidente: Mirta Irene Garretto de Eliascher; Directores titulares: Juan José Rodeiro, Armando Mario Otero y María Blanca D'Anna de Roisi; Síndica titular: Stella Maris García de Saiz; Síndico suplente: Héctor Mario Kremer.

El Apoderado.

$a 301 — Nº 63.277

VAGABUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de julio de 1983. — Constituyen: Eduardo Angel Salvador Novarini, argentino, soltero, ingeniero, de 37 años, con L.E. Nº 4.540.612, domiciliado en Membrillar 61, piso 2º, Capital; y José Tarzi, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con L.E. número 4.163.744, domiciliado en Caracas 390, Capital. — Denominación: VAGABUNDO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Membrillar 61, piso 2º, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, compra, venta, distribución de prendas de vestir, calzado, carteras y demás accesorios, especialmente para damas. — b) Confección de ropa para damas, niños y caballeros. — c) Inmobiliarias; Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles. — d) Operaciones Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — f) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y de cualquier otra operación necesaria a esos fines. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier actividad anteriormente expresada. — Capital: $a 12.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Presidente: Eduardo Angel Salvador Novarini. Vicepresidente: José Tarzi. Síndico titular: Norberto Rubén Di Napoli; Síndico suplente: Beatriz Inés Ruffini.

El Apoderado.

$a 280 — Nº 63.281

UICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 17 de junio y 12 de julio de 1983, se constituyó la sociedad UICAL S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79: Socios: Marcos Kalinsky, argentino, casado, contador público nacional, de 71 años, C. I. 2.656.724, domiciliado en 11 de Setiembre 1760, Capital Federal y Gabriel Alejandro Rojchman, argentino, soltero, contador público nacional, de 24 años, D. N. I. 13.120.756, domiciliado en Lavalle 1569, Capital Federal, domicilio social: Coronel Ramón L. Falcón 2318, 1º B, Capital Federal. — Objeto: Inversora: de capitales en empresas y sociedades por acciones, constituidas o a constituirse en los límites del artículo 31 de la Ley Nº 19.550 en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios; en la adquisición de bienes para su posterior locación. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. — Comercial: Mediante la importación, exportación, comisión, consignación, representación, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales para la construcción y el agro. — Mandatos: Aceptar comisiones, representaciones, cargos de fideicomisario, de albacea mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de créditos, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores y administrar capitales, dar avales, fianzas y garantías por asuntos de terceros. — Capital social es de $ argentinos 12.000. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año, su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Gabriel Alejandro Rojchman. Síndico titular: Gustavo Javier Majerowicz; Síndico suplente: Bernardo Alberto Fastman;

El Apoderado.

$a 280 — Nº 63.378

REPORT

SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA

Se comunica que entre los señores Gabriel Edmundo César Otturi, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 11|1|1952, D. N. I. 10.305.659, domiciliado en Tres de Febrero 1771, 18 piso, Capital. — Humberto Julio Fornari, casado, argentino, comerciante, nacido el 12|5|1947, L. E. 7.601.529, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 540, 7º piso, departamento A, Capital, y José Alberto Marrero, casado, argentino, comerciante, nacido el 19|2|1951, L. E. 8.476.571, domiciliado en Bogotá 1853, General Pacheco, provincia de Buenos Aires; según escritura pública de fecha 23 de junio de 1983; han dejado constituida la sociedad REPORT S. A. MANDATARIA, con domicilio en Bartolomé Mitre 864, 10 piso, departamento "A", Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la realización de inversiones mobiliarias, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del exterior. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros, promoción de inversiones mobiliarias en títulos acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera de otros documentos emitidos por particulares por el Estado nacional, provincial o municipalidades; empresas estatales y|o autárquicas y mixtas y administración de toda clase de bienes. — Intervenir como intermediarios en la oferta pública de títulos valores. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento económico - financiera a todo tipo de empresas industriales, comerciales, bancaria y financieras. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones, será realizado por la sociedad a través de los mismos. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; con un capital social de pesos argentinos 12.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Gabriel Edmundo César Otturi; Vicepresidente: Humberto Julio Fornari; Director titular: José Alberto Marrero; Organo de Fiscalización: Síndica titular: María Cristina Redondo. — Síndico suplente: Alberto Tomás Botti; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 294 — Nº 63.246

IN - ROD

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del día miércoles 15 de junio de 1983, según recibo 59.237, se omitió comunicar el domicilio de la sociedad IN - ROD S.A., el que se fijó en la calle Viamonte 656, 4º, 1º ascensor, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 28 — Nº 63.300

OSVALDO ALBERTO CRESPI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3'79. — 1º) Osvaldo Alberto Crespi, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 22 de agosto de 1945, casado, L. E. 4.532.019, Anchorena 1080, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Mónica Alicia Tomassini de Crespi, argentina, agente de viajes, nacida el 23 de octubre de 1947, casada, L. C. 5.806.470, con igual domicilio y Susana Haydée Pizzicaro de Tomassini, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1923, L. C. Nro. 0.381.951, ama de casa, viuda, José Hernández 2097, piso 10 A, Capital Federal. 2º) Escritura número 302 de fecha 30 de diciembre de 1982. — 3º) OSVALDO ALBERTO CRESPI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Maipú 812, piso 4º, oficina 1, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Importación, exportación, fabricación, representaciones, mandatos y comercialización en general de insumos agropecuarios, forestación, efectuar explotaciones agropecuarias y compra y venta de explotaciones agropecuarias. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 150.000.000 Ley Nº 18.188 (ciento cincuenta millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; habrá un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Osvaldo Alberto Crespi; Vicepresidenta: Mónica Alicia Tomassini de Crespi; Síndico titular: Juan Ramón Miramon; Síndico suplente: Eduardo Justiniano Rufino. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 175 — Nº 63.252

RILEC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Rafael José Ciranna argentino, divorciado, nacido el 20 de julio de 1929, L. E. 4.490.171, comerciante, Vidal 2419, piso 1º, C, Capital Federal. — Antonio Guillermo Rodríguez, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1958, D. N. I. 12.728.449, Conesa 3929, Capital Federal. — 2º) Escritura 171, de fecha 3 de mayo de 1983. 3º) RILEC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) José Antonio Cabrera 5238, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años (99), a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos 500.000.000 (Ley Nº 18.188); quinientos millones de pesos Ley Nº 18.188 o su equivalente en pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Rafael José Ciranna; y como Director Antonio Guillermo Rodríguez; Síndico titular: Ricardo José Berjman; y como Síndico suplente a Pedro Javier Peisajovich; Vicepresidente no se designa. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 168 — Nº 63.253

CESJOB
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: María Julieta David, argentina, soltera, C. I. Nº 7.042.068, nacida el 19|6|52, domiciliada en Santa Fe 5323, 7º G, Capital; César Adolfo Chulak, argentino, casado, nacido el 11|9|49, L.E. Nº 8.076.378; Sergio Schvartzberg, casado, nacido el 22|1|1950, L. E. Nº 8.298.826 y Benjamín Hamra, argentino, casado, nacido el 3|3|1934, L.E. Nº 4.116.631; todos comerciantes y los tres últimos domiciliados en Cuenca 469, Capital. Instrumento de Constitución. Escritura pública del 7|8|1980. Denominación: "CESJOB S. A." Domicilio: Güemes 3930, P.B. "1", Capital. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, ampliación o refacción de inmuebles, urbanos o rurales; aportes de capitales propios y|o ajenos, con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades, para negocios u operaciones vinculadas con el objeto social; se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de bienes de consumo durables y realización de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley número 18.188) 20.000.000 ($a 2.000,00). Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, César Adolfo Chulak; Vicepresidente, Sergio Schvartzberg. Directores: María Julieta David y Benjamín Hamra; Síndico titular, Abraham Alberto Forman; Síndico suplente, Nora Estela Escribas de Dominici. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 210.— Nº 63.427

ARMELIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura Nº 49 del 24 de mayo de 1983, escribana Catalina Salivaras, titular del Registro 1.045, Capital Federal. — Socios: Raúl Mario Bernard, divorciado por sentencia judicial de sus primeras nupcias, nacido el 15 de agosto de 1930, argentino, aviador, domiciliado en la Av. Libertador 4776, de esta ciudad, con L.E. 4.244.424; y don Carlos Alberto Filippini, casado en primeras nupcias, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1953, con L.E. 4.113.126, arquitecto, domiciliado en la calle Ramón Freyre 2625, de esa ciudad. — Denominación: ARMELIN S.A. — Domicilio: Av. Libertador Gral. San Martín 4776, piso 12, depto. C, de esta ciudad. — Plazo: 99 años a partir de su constitución. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Industriales: La construcción de inmuebles, urbanos o rurales utilizando todo tipo de materiales. Comerciales: La compra, venta, de inmuebles urbanos o rurales. — Administración, arrendamiento y locación de inmuebles rurales y urbanos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que sean conducentes al mismo. — Capital Social: Ciento cuarenta mil pesos argentinos representado por un millón cuatrocientas mil acciones de diez centavos argentinos, valor nominal cada una, ordinarias, al portador con derecho a un voto. — Administración: Directorio integrado con dos a cinco miembros con mandato por tres años. Presidente, Carlos Alberto Filippini; Vicepresidente, Raúl Mario Bernard; Síndico titular, Héctor Alfredo Finocchiaro; Síndico suplente, Ernesto Emilio Calandra. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente elegidos por la Asamblea General Ordinaria y ejercerán sus funciones por dos años. — Representación Legal: Ejercido por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de marzo de cada año.

El Abogado.
$a 217 — Nº 63.259

ARTES GRAFICAS GUAITA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Fecha de resolución de la sociedad que aprobó la modificación Asamblea Extraordinaria Unanime en primera convocatoria del 10 de noviembre de 1982. — 2) Fecha del Instrumento: Escritura pasada ante el escribano de la Capital Federal, José O. Casás, el 14 de noviembre de 1982, al folio 737 del Registro 782 a su cargo. — 3) Denominación de la Sociedad: ARTES GRAFICAS GUAITA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Fija su sede social en Varela 265, de la Capital Federal. — 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de la industria de las artes gráficas y sus actividades anexas y|o afines, en todos sus aspectos y modalidades; b) La compra, venta, distribución, importación y exportación de papeles, cartones, artículos de librería y escolares y de materias primas, mercaderías y máquinas, relacionados con la industria gráfica. El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Plazo de Duración: 99 años contados desde el 19 de setiembre de 1956, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Es de pesos (Ley 18.188) 2.000.000.000 hoy $a 200.000, representado por 200.000.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada una, y de $ 10 (Ley 18.188) hoy $a 0,001 valor nominal cada acción. — 7) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. Esta también puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea designará simultáneamente un Síndico suplente. — 8) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 10) Composición del aumento de capital: La sociedad eleva su capital de pesos (Ley 18.188) 5.000.000 hoy $a 500 a pesos (Ley 18.188) pesos 2.000.000.000 hoy $a 200.000, estando constituido el aumento de pesos (Ley 18.188) 1.995.000.000 hoy $a 199.500 de acciones ordinarias al portador de pesos (Ley 18.188) 10 hoy $a 0,001 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 294 — Nº 63.273

AGIART DE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura públicas Nos. 181, 111 y 210 de fechas 21|4|82, 21|3.83 y 12|5 83, respectivamente, pasadas ante el Registro 522, del escribano Emilio C. Torterola. — Socios. Pierre Claude Eugene Serrigny, francés, casado, nacido el 26.10|24, R.E. 392.062 de San Pablo, Brasil, domiciliado en Lavalle 462, Capital; y en representación de Assurances Generales de France I.A.R.T., de Assurances Generales de France Vie y de Agiart do Brasil Empreendimentos e Participacoes Ltda.; y don Carlos Oscar Levi, argentino, casado, C.I. 2.016.482 de Pol. Fed., domiciliado en Lavalle 462, Capital, en representación de Levi Hermanos Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones. — Denominación: AGIART DE ARGENTINA S. A. — Domicilio Social: Lavalle 452, P.B., Capital. — Plazo: 99 años a cotar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La contratación y otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías. 2) La compra, venta, locación, administración y|o construcción de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 3) La toma de participación de intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de la creación de sociedades, aportes, suscripciones o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, la compra y venta de títulos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros y 4) En general, cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por un año, los Síndicos también por un año. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Pierre Claude Eugène Serrigny; Vicepresidente, Alfonso Carlos de Laferrere; Director, Carlos Oscar Levi; Director suplente, Michel Joseph Ruedin; Síndico titular, Rodolfo Agustín Ferro; Síndico suplente, Mario Endo.

El Autorizado.
$a 280 — Nº 63.263

LORENZO SOTO & CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 29.1|80 se aumentó el capital social en pesos (Ley 18.188) 400.000.000 emitiéndose cuatrocientos millones de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto y de valor nominal pesos (Ley 18.188) 1 cada una, destinado al pago de dividendo en acciones por pesos (Ley 18.188) 200.000.000, y capitalización de anticipos irrevocables por pesos (Ley 18.188) 200.000.000. Se reformó el artículo 1º y 4º, cuyos textos dicen: Art. 1º) Con el nombre de LORENZO SOTO & CIA. S.A. continuará funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de Rodolfo C. Briozzo Sociedad Anónima de Automotores, Comercial y Financiera, y luego cómo Rodolfo C. Briozzo S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º) El capital social es de $ 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de pesos) representado por un mil quinientos millones de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, publicarse por los plazos de ley e inscribirse y comunicarse a las autoridades de contralor correspondientes.

$a 133 — Nº 63.261

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón, de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, UN PESO ARGENTINO CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 1,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CINCUENTA PESOS ARGENTINOS ($a 50).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ARGENTINOS ($a 2.240). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) **Publicaciones sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DIECIOCHO PESOS ARGENTINOS ($a 18).

c) **Publicación sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

CONFORT BELGRANO 2.802

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30|6|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Mario Popovsky, argentino, divorciado, nacido el 16|9|31, L.E. Nº 4.074.452, comerciante y Alejandra Fabiana Popovsky, argentina, soltera, nacida el 20|6|62, D.N.I. número 16.902.585, comerciante, ambos domiciliados en Medrano 664, piso 9 A, Cap. — Denominación: CONFORT BELGRANO 2.802 S.A. — Domicilio Social: Av. Belgrano 2802, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes: Comerciales: Comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de muebles y artículos para el hogar, colchones, artefactos eléctricos, sanitarios, pudiendo celebrar toda clase de contratos de representación y distribución para el país o el extranjero. Industrial: Fabricación de todo tipo de muebles para el hogar, en todos los estilos efectuando todas las operaciones de comercialización y distribución y toda actividad complementaria o suplementaria destinada a sus fines. Importación y exportación de mercaderías en general. Inmobiliaria: Compra, venta o permuta y locación de bienes inmuebles. — Capital Social: Pesos argentinos treinta y seis mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Mario Popovsky, Director: Alejandra Fabiana Popovsky; Síndico titular: David Eidelstein; Síndico suplente: Alberto Somesky.

El Autorizado.

$a 196 — Nº 63.435

P E G A S E T

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Carlos Alberto Sesma, argentino, nacido el 30 de agosto de 1946, divorciado, comerciante, L.E. 7.772.640; Liliana Carmen Martínez, argentina, nacida el 22 de octubre de 1957, soltera, comerciante, con D.N.I. Nº 13.573.401, domiciliados en Dardo Rocha 381, de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 214, de fecha 13 de abril de 1983. — 3º) PEGASET S.A. — 4º) Piedras 113, piso 1º, oficina 5, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto la producción, industrialización, comercialización, exportación e importación y distribución de todo tipo de adhesivos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos) Ley 18.188. — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Carlos Alberto Sesma; Vicepresidente, Liliana Carmen Martínez; Síndico titular, Adolfo Federico Sotillo y como Síndico suplente Marcelo Ernesto Sánchez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 147 — Nº 63.254

VAN-VI

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIO Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 301 pasada con fecha 26|4|1981 por ante el escribano Horacio Ezequiel Cano, a cargo del Registro Nro. 547, de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria realizada el 8 de abril de 1981, que resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente manera: artículo cuarto: el capital social es de cien millones de pesos, representado por un millón de acciones de cien pesos valor nominal cada una el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 84 — Nº 63.401

V I Ñ A O

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Celso Somoza, español, casado, nacido el 13 de diciembre de 1931, C.I. 4.352.426; Carmen Diéguez, española, soltera, nacida el 25 de diciembre de 1944, C.I. 5.276.020, domiciliado en Medrano 651, 4º piso 18, Capital Federal. — 2º) Escritura 158 de fecha 28 de abril de 1983. — 3º) VIÑAO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Medrano 651, 4º piso, depto. 18, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el regimen de propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ (Ley 18.188) 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos o su equivalente en pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Celso Somoza; Vicepresidente no se designa; Director, Carmen Diéguez; Síndico titular, Alberto Solmesky; y como Síndico suplente a Marta Susana Novaro de Grosso. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 161 — Nº 63.255

DE LISIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Nicolás De Lisio, italiano, casado, comerciante, de 42 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.231.862, domiciliado en Necochea 2718, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y María Josefa Falcone de De Lisio, italiana, casada, comerciante, de 43 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.267.508, domiciliada en Necochea 2718, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de instrumento: 28|4|83. — 3) Denominación: DE LISIO Y COMPAÑIA S.A. — 4) Domicilio: Lavalle 2331, 2º piso, oficina 9, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en cualquier forma admitida por la ley en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: la compra venta y.o permuta de automotores nuevos o usados y anexos, taller de chapa y pintura y mecánica para automotores. — 6) Capital: pesos argentinos 12.000. — Administración y fiscalización: directorio integrado por Presidente: Nicolás De Lisio; Vicepresidenta: María Josefa Falcone de De Lisio; Síndico Titular: José Abramzon; Síndico Suplente: Rolando Noé Medrano. — 7) Representación legal: corresponde al presidente. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 196 — Nº 63.193

TAGLIANI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA MODIFICACION DEL ESTATUTO

Se hace saber que por escritura Nº 434 de fecha 17 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano Luis H. Varnanessian, matrícula Nº 3.440, Tagliani Hnos. S.A. modificó su estatuto, de acuerdo a lo dispuesto por la asamblea del 24 de noviembre de 1981, en sus artículos 1º y 4º que dicen: "Art. 1º: La sociedad denominada TAGLIANI HNOS S.A. se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Aguirre 1292. El directorio podrá instalar oficinas, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación, dentro o fuera del país".

"Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 450.000.000 (pesos cuatrocientos cincuenta millones), representado por 4.500.000 acciones de valor nominal $ 100 cada una".

El Directorio.

$a 98 — Nº 63.205

CHACMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital, y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L.E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 1|7|83. — 3) "CHACMA S.A.". — 4) Venezuela 4360, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales y farmacéuticos. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entid. Fin. y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $a 1 c/u. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Síndico Titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Herminia Silvia Niggli. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$a 224 — Nº 63.197

PLATON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "PLATON S.A." por escritura pública del 18 de agosto de 1982 y resuelto por asamblea general extraordinaria del 28 de diciembre de 1981, aumentó su capital social de $ 60.000.000 ($a 6.000) a pesos 1.245.000.000 ($a 124.500) emitiéndose 1.185.000.000 de acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto, reformándose el artículo 4º de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos 1.245.000.000 (mil doscientos cuarenta y cinco millones de pesos) representados por 1.245.000.000 (mil doscientos cuarenta y cinco millones) de acciones al portador, de un peso valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha decisión se elevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

El Escribano.

$a 112 — Nº 63.206

TEILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Estatuto Modelo, el dos de mayo de 1983. — Socios: Julio Alberto Arroyo, argentino, casado, ingeniero mecánico, Libreta de Enrolamiento número 4.423.349 nacido el 1º|10|43, domiciliado en Latinur 5238, 7º "B", Capital Federal y Adolfo Felipe Chouhy, argentino, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento 4.520.240, nacido el 10|3|45, domiciliado en Tupiza 3930, Capital Federal. — Denominación: TEILE S.A. — Domicilio Social: Latinur 5238 7º "B", Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta y distribución de repuestos de automotores y embarcaciones; b) Industrial: La fabricación de los productos detallados en el rubro comercial; c) Importación y exportación. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Directorio: Presidente: Julio Alberto Arroyo; Vicepresidente: Adolfo Felipe Chouhy; Síndico Titular: Norberto Emilio Peiró, argentino, casado, abogado, D.N.I. 10.351.393, nacido el 3-10-52, domiciliado en Av. Pueyrredón 1815, 9º "B", Capital Federal; Síndica Suplente: Amanda del Carmen Mammana, argentina, casada, abogada, Libreta Cívica 6.037.716, nacida el 12|5|49, domiciliada en Ciudad de la Paz 335, 6º "C", Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 175 — Nº 38.851

MARAHE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 19|4|82 Nº 215, Fº 603, y complementaria del 28|6|82 Nº 345, Fº 958, ambas pasadas por ante el Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de la Cap. Fed., conformada por Asamblea del 26|5|81, se protocolizó un aumento de capital social de $ 100.000 a $ 20.000.000 emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento que serán ordinarias al portador de 1 voto por acción y de v$n 10 c.u., reformado el estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550|72 de la sociedad "MARAHE SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", fijando su sede social en Ayacucho 2150, 5º, Cap. Fed. La adecuación se efectúa en la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Marahe S.A.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con la denominación de "Marahe Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: a) Compra-venta, urbanización, loteos, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales y toda otra operación inmobiliaria autorizada por la ley, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones, importación y exportación; c) La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, incluyendo la actividad frutícola y forestal. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 20.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 10 la acción y con derecho a 1 voto c.u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550, dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinente. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por 1 año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su 1º sesión deben designar un presidente y 1 vicepresidente, este último reemplazará al 1º en caso de ausencia o impedimento. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. La asamblea también debe elegir igual Nº de suplentes y por el mismo término. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 287.— — Nº 63.212

LARABIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norma Cristina Rouco, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1946, casada, comerciante, con documento Nacional de Identidad Nº 5.405.546, con domicilio en la calle Remedios Escalada de San Martín Nº 1694, P. 5º, Dpto. 18 de Florida, Pcia. de Bs. Aires; Josefa Oppezzo, argentina, nacida el 5 de diciembre de 1920, divorciada, comerciante, con Libreta Cívica Nº 335.011, con domicilio en la calle Remedios Escalada de San Martín Nº 1694, P. 5º, Dpto. 18 de Florida, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación social: "LARABIO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Tucumán 1538, P. 1º, Dpto. "A" de la Capital Federal. — Fecha instrumento: 26 mayo 1983. — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a consultorio radiológico, comprar-vender todo tipo de elementos de equipos de diagnósticos médicos, operar en importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital social: $a 12.000.—. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Norma Cristina Rouco, Director Titular: Josefa Oppezzo. Síndico Titular: Emilio Alberto Boragina. Síndico Suplente: Atilio Armando Savino. Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a 161.— — Nº 63.209

DIJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad DIJOR SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79: Socios: Paulina Susana Luryński de Krymkiewicz, argentina, casada, comerciante, nacida el 3|8|48, L.C. 5.971.181, domiciliada en Campichuelo 1332, Cap. Fed. y Beatriz Hermelinda Caniglia de Krymkiewicz, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|11|46, D.N.I. 5.497.807, domiciliada en Rivadavia 6338, Cap. Fed., domicilio: Campichuelo 1332, P.B., Dpto. 4, Cap. Fed. — Objeto: La compra, venta, fabricación, exportación e importación de artículos de cuero y prendas de vestir y de confecciones en general. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Paulina Luryński de Krimkiewicz; Vicepresidenta: Beatriz Hermelinda Caniglia de Krimkiewicz. — Síndico Titular: Stella Maris Basualdo; Síndico Suplente: Juan Carlos Martinini.

El Apoderado.

$a 140 — Nº 63.376

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Israel Maisés Lerner, polaco, viudo; 63 años de edad; comerciante; Céd. de Ident. 1.802.408; domiciliado en la calle Pringles 759, piso 8º, Cap.; Edgardo Aníbal Ruiz, argentino, casado, 31 años de edad, méd'co, D.N.I. 10.231.414, domiciliado en Don Bosco 2250, Villa Luzuriaga, partido de San Justo, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Lerner, argentino, casado, 38 años de edad, comerciante, C.I. 5.302.723 P.F., domiciliado en Uspallata 3206, piso 1º "C", Cap. y Humberto Hugo Cantenys, argentino, soltero, 30 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.136.769, domiciliado en Jujuy 516, 11 piso "B", Cap. — Denominación: INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Loyola 1545, Cap. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanatorios y clínicas médico-quirúrgicas, laboratorios de análisis, con servicios médicos en todas sus especialidades, especialmente la geriátrica, en forma directa o mediante el sistema de abono, de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva. — Capital: $ argentinos doce mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha del Documento: 10 de junio de 1983. — Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular pudiendo la asamblea simultáneamente nombrar un síndico suplente, ambos con mandato por un año. — Directorio: Presidente: Israel Moisés Lerner; Vicepresidente: Edgardo Aníbal Ruiz; Directores Titulares: Humberto Hugo Cantenys y Miguel Angel Lerner. — Síndico Titular: Isidoro Ernesto Sandel; Síndico Suplente: Pablo Pedro Krengel. — Se adopta sin reserva el Estatuto Modelo Resol. 3/79 de la I.G.P.J.

La Autorizada.

$a 196 — Nº 38.838

INGENIERIA SOCOCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: INGENIERIA SOCOCIA S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79. — Socios: Leonardo Máximo Socolsky, argentino, nació el 27/4/24, casado, ingeniero civil, L.E. Nº 1.746.987, domiciliado en Tagle 2551, piso 6º, Capital Federal. — Y Nelson Francisco Kualich, argentino, nacido el 8/6/29, casado, ingeniero civil, L.E. Nº 4.717.910, domiciliado en Cuba 2560, piso 3º, Dpto. 12, Capital Federal. — Domicilio Legal: Avenida Belgrano 406, piso 4º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, la siguiente actividad: Asesoramiento de temas de ingeniería, construcción de obras de ingeniería o arquitectura, civiles e hidráulicas. — Capital Social: $ argentinos 100.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Duración: Será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación: Presidente: Leonardo Máximo Socolsky; Vicepresidente: Adrián Isidro Socolsky; Director: Sergio Gustavo Socolsky; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca y Síndico suplente: Jorge Miguel.

El Escribano.

$a 119 — Nº 63.303

COLGATE - PALMOLIVE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de COLGATE - PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL del 29 de abril de 1983 fijó el capital social en $ 123.735.900.000 reformando el artículo 5º del estatuto social.

El Directorio.

$a 28 — Nº 63.409

MULTIPLAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 16/8/52, pasada bajo el Nº 446, al Folio 1.228, del Registro Nº 529 de la Capital Federal a cargo del doctor Osvaldo Devoto, conformada por Asamblea General Extraordinaria del 14/7/82, se protocolizó la modificación de los arts. 11 y 12 del estatuto social de MULTIPLAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Elía 456, Capital Federal. La redacción de los artículos modificados es la siguiente: Artículo Once: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico titular que designará la Asamblea Ordinaria, juntamente con un suplente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 294 de la Ley Nº 19.550, y su remuneración la determinará la Asamblea de Accionistas con imputación a resultados o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Los síndicos durarán un año en su mandato y podrán ser reelegidos. — Artículo Doce: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley Nº 19.550/72. La Asamblea en 2ª convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.

$a 119 — Nº 63.403

HUYCK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que las Asambleas Generales de Accionistas del 27 de mayo y 24 de junio de 1983 resolvieron aumentar el capital social de $a 350.100 a $a 6.569.000 y reformar el artículo correspondiente a saber: Artículo 4º: El capital social es de $ 6.569.000, representado por 6.569.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, lo cual fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento y la cantidad de acciones de cada serie, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el mismo tiempo que estime conveniente como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones.

El Directorio.

$a 84 — Nº 63.411

FESTO PNEUMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada el 29 de diciembre de 1982, ante el escribano Miguel Angel Saraví (h), los socios de Festo Pneumatic S. R. L. en trámite de transformación en FESTO PNEUMATIC SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el capital social, y modificar el artículo 4º del estatuto de la sociedad anónima, de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en dos mil ochocientos dieciocho millones quinientos mil pesos ($ 2.818.500.000), dividido en dos mil ochocientos dieciocho millones quinientas mil (2.818.500.000) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y con valor nominal de un peso cada una.

El Escribano.

$a 84 — Nº 63.527

HARINASIRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 2.6.83 se constituyó HARINASIRIS S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. Nº 3/79: Iris Marta Vineys, argentina, casada, comerciante, 10/7/36, C.I. Nº 2.083.024, San Lorenzo 417, La Lucila Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Patricia Iris Poza, argentina, soltera, comerciante, 6/2/62, C.I. Nº 9.045.221, San Lorenzo 417, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Tucumán 1455, piso 10 A, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, fabricación, importación, exportación de toda clase de productos alimenticios. — Capital: $a 12.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidenta: Iris Marta Vineys; Vicepresidenta: Patricia Iris Poza; Síndico titular: José María Ruben Cabral Campana. Síndico suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

La Presidente.

$a 63 — Nº 63.307

DUKAREVICH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica con relación a la publicación del 7 de julio de 1983, que se adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — Buenos Aires, 13 de julio de 1983

El Director.

$a 28 — Nº 63.369

MONTES GRANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4 de diciembre de 1982 se resolvió: a) Elevar el capital social de $ 300.000.000 a $ 500.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una; b) Modificar el Art. 4 de los Estatutos Sociales según el siguiente nuevo texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por 500.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. Nº 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital ordenado deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se repondrá el correspondiente impuesto de sellos". — Publíquese por un día.

El Directorio.

$a 105 — Nº 63.349

LAPSA - LABORATORIOS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y DE SERVICIOS

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 11 de setiembre de 1980, y Escritura de fecha 3 de noviembre de 1980. Aumenta Capital y se reforma en la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social es de $ 700.000.000, representado por 700.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una.

El Síndico.

$a 49 — Nº 63.451

OMNIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escrituras Nros. 563 y 174 del 17/11/82 y del 24/5/83 se ha procedido a modificar los puntos primero y segundo del contrato constitutivo. Su nueva redacción es: Primero: La sociedad denominada OMNIRES SOCIEDAD ANONIMA prosigue su giro societario bajo la denominación de Omnires Sociedad Anónima — "Calzados Z" y tendrá su domicilio en la calle Olleros 2021 de esta Capital, pudiendo por decisión de su directorio abrir sucursales, representaciones o delegaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: El objeto social es la compra, venta de inmuebles rurales y urbanos; compra venta, distribución y representación de productos alimenticios y venta de calzado y artículos de marroquinería.

El Socio.

$a 84 — Nº 63.424

CARBUYF

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 5/5/83 se protocolizó el acta de asamblea del 20/4/83 que resolvió aumentar el capital hasta $ 1.500.000.000 desde $ 200.000.000 y modifica el acta constitutiva de los estatutos fijando el capital en pesos 1.500.000.000.

La Autorizada.

$a 28 — Nº 38.791

C.G.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con relación a la publicación efectuada en Boletín Oficial el 13/5/83, que por escritura complementaria Nº 120 del 29/6/83, se modificó la denominación de "C.G.P. S. A.", por la de "C.G.P. SOCIEDAD ANONIMA".

El Apoderado.

$a 28. — Nº 63.211

ACLARACIONES

ALBIONI

S.A.

Con relación a la publicación de fecha 13 de junio de 1983, recibo Nº 37.076 se omitió; 7º) Capital $ 120.000.000 (Ley Nº 18.188) ciento veinte millones. Con relación a la sociedad anónima ALBIONI S.A.

El Apoderado.

$a 28 e. 18/7 Nº 38.848 v. 18/7/83

WEILS

S.A.

En la edición del 12 de julio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice:

WELLS S.A.

Debe decir:

WEILS S.A.

e. 18|7 Nº 62.716 v. 18,7|83

PADISI

S.A.

Comunica que por Escritura de fecha 30.6.83 quedó designado Síndico titular: Horacio Pujol, en sustitución de Jorge Alfredo Lagiglia, según publicación del 30.6.83. Recibo Nº 611.332.

El Presidente.

$a 15 e. 18|7 Nº 63.440 v. 18|7|83

ABRO

S.A.

Agente del Mercado Abierto de Títulos Valores

Comunica que en la publicación del 21.6.83 la denominación social correcta es ABRO S.A. AGENTE DEL MERCADO ABIERTO DE TITULOS VALORES.

El Presidente.

$a 28 e. 18|7 Nº 63.453 v. 18|7|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JOSE SANTIERE Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que en la publicación del B. O. del 27|6|83 se omitió el nombre del apoderado Juan José Santiere, o sea que son 4 los apoderados.

El Autorizado.

$a 21 — Nº 63.265

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARRE & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el Contrato Social de Farre & Cía. Sociedad de Responsabilidad Liitada. — Socios: Gustavo Claudio Farre, argentino, soltero, comerciante, nacido 7 de diciembre de 1960, D.N.I. Nº 14.369.244, domiciliado en la calle Llerena 3066, piso 1º, departamento "4", Capital Federal; Graciela Mabel Farre de Scarantino, argentina, casada comerciante, nacida 30 de marzo de 1954, D.N.I. 11.068.834, domiciliada en la calle Adolfo P. Carranza 2892, piso 6º, departamento "C", Capital Federal; y Ana Sabbatella de Farre, argentina, viuda, comerciante, nacida 11 de julio de 1927, L.C. Nº 065.049, domiciliada en la calle Llerena 3066, piso 1º, departamento "4", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 27 de junio de 1983. — Denominación: "FARRE & CIA S.R.L.". — Domicilio Social: Perú 359, piso 10, oficina 1008, Capital Federal. — Objeto Social: El objeto social lo constituye: Despachos y trámites generales de aduana: Importación y Exportación y todas las actividades anexas y conexas en el ramo portuario, agrícolo-ganadero. — Plazo de Duración: Treinta años, a contar del día 27 de junio de 1983. — Capital Social: Tres mil pesos argentinos. — Organización y Representación: Gustavo Claudio Farre; Graciela Mabel Farre de Scarantino y Ana Sabbatella de Farre, tendrán a su cargo indistintamente la dirección, gerencia y administración, quienes a tal efecto revestirán el carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 140 — Nº 63.416

COREDEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Jorge Roberto Pablo Haban, argentino, casado, nacido el 6 de julio de 1952, comerciante, D.N.I. 10.314.616, domiciliado en la calle Valentín Gómez 3843, piso 3º, Dpto. 48, Capital Federal. — Claudia Alicia Mazuelos, argentina, casada, nacida el 22 de mayo de 1954, comerciante, D. N.I. 11.056.614, domiciliada en la calle Valentín Gómez 3843, piso 7º, Dpto. 48, Capital Federal. — 2) Contrato del día 13|6|83. — 3) COREDEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tucumán 450, piso 2º, Dpto. D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, distribución y reparación de motores y maquinarias y aparatos industriales, incluidos los eléctricos y viales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato y que se vinculan directa o indirectamente con el objeto social. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 5.000, dividido en 500 cuotas de $a 10 cada una de valor nominal. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 140 — Nº 63.346

GAJAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Documento: 18.10.82. — Socios: Alberto Miguel Angel Colonna, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.554.484, comerciante, nacido el 30.9.46, domiciliado en Laprida 1348, piso 3º, Dto. F, de Capital; José Alejo Cáceres, argentino, casado, L.E. Nº 6.411.323, comerciante, nacido el 5|4|31, domiciliado en Urquiza 42, San Vicente, Prov. de Bs. As. y Gustavo Aldo Capace, argentino, soltero, D. N.I. Nº 12.573.186, comerciante, nacido el 16.11.56, domiciliado en Laprida 1348, piso 3º, Dto. F, de esta Capital. — Domicilio Legal: Laprida 1348, piso 3º, Dto. F, de esta Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, negociación, importación y exportación, almacenaje y distribuciones de productos raticidas, plaguicidas, insecticidas y atenientes a la salud agro-veterinaria y al saneamiento del medio ambiente en general, así como a la prestación de servicios para la aplicación de dichos productos y el control y eliminación de plagas en el medio urbano y rural, trabajos de limpieza en general, incluida la prestación de servicios a terceros, reparación integral de casas, edificios y plantas industriales, en lo referente a la pintura, plomería, mampostería, y todo lo necesario para el mantenimiento general de los mismos; b) Industriales: Elaboración y manufacturación de todos los elementos y productos relacionados con su actividad comercial. — Capital: Se fija en la suma de $ 70.000.000 ley. — Administración: A cargo de todos los socios los que revisten el carácter de Gerentes, y el uso de la firma será indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 175 — Nº 38.837

DIDERPIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Raúl Baquero Alejandre, español, casado de 38 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.105.407, domiciliado en Ruiz de los Llanos 6.6 de Capital; Enrique Baquero Elejandre, español, casado, de 39 años, comerciante, C. I.P.F. Nº 5.555.759 domiciliado en Av. Belgrano 3280, 3º 17, de Capital y Juan Carlos Baquero Alejandre, argentino, casado, de 29 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.198.198, domiciliado en La Pampa 2302, 2º G de Capital. — Fecha Documento: 9|5|83. — Denominación: DIDERPIL S.R.L. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, a la producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución y representación de productos de cosmética, perfumería, químicos, bioquímicos o medicinales, pudiendo también importar, exportar, dar o recibir en consignación productos de los mencionados, todo en forma directa o por cuenta de terceros; y en general realizar cualquier transacción que se vincula con el objeto de la sociedad. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no por 99 ejercicios, son designados gerentes con uso indistinto de la firma social los tres integrantes de la sociedad. — Domicilio: Bartolomé Mitre 4156, de esta Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 38.841

CARBAIREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Evaristo Mouzo, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.609.626, domiciliado en Alberto Einstein 1093, Capital; Víctor Kuschnir, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.513.945, domiciliado en Garibaldi 413, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. y José Pellegrineschi, argentino casado, comerciante, domiciliado en Alberto Einstein 1087, de Capital, C.I.P.F. Nº 3.592.975. — Nacidos: el Sr. Mouzo el 15.4.47, el Sr. Kuschnir el 13|10.44 y el Sr. Pellegrineschi el 5.8.28. — Duración: 25 años a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros y|o de terceros, el transporte por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea de todo tipo de productos, mercaderías o bienes, dentro y fuera del país, con vehículos propios o de terceros, y la contratación de depósitos, transitorios o permanentes, dentro y fuera del país, para cumplir con su objeto, inclusive el alquiler de contenedores, portacontenedores, grúas, carretones y volquetes. — Capital: Se fija en $ 60.000.000. — Administración: A cargo de uno o mas gerentes, igualmente el uso de la firma, podrán ser socios o no, recayendo el carácter de gerentes en todos los socios de la sociedad. — Domicilio: Paraná 240, 6º 63 de esta Capital. — Fecha Documento: 15.4.83. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.

$a 126 — 38.842

INDUSTRIAS CONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13 de diciembre de 1982 los socios de Industrias Conex S.R.L. han decidido prorrogar el plazo de duración de la sociedad, manteniendo vigentes todas las restantes cláusulas. Nombre: INDUSTRIAS CONEX S.R.L. Socios: Mario Pascual La Vecchia, argentino, casado, con domicilio en Brown 307, Viedma, Río Negro, L. E. 4.302.473, 43 años de edad, comerciante y Norberto Angel Bindo, argentino, separado, con domicilio en la calle Camarones 2150, Capital Federal, de 38 años de edad, L. E. 4.445.895, comerciante. Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos ley 18.188) dividido en 100 cuotas de $ 10.000 (diez mil ley 18.188 cada una). Cada uno de los socios suscribió e integró 50 cuotas o sea pesos 500.000 (quinientos mil pesos ley 18.188). Plazo de duración: El plazo de duración se fija hasta el 31 de diciembre de 1985. Objeto: Fabricación, armado, elaboración, perfeccionamiento, acabado, envasado, venta, exportación, distribución, importación, fraccionamiento y reparación de productos destinados a la industria electrónica. Cesión de cuotas: Entre socios es libre: para ceder a terceros se requerirá la conformidad del otro socio; el mecanismo de cesión sería el que reglamenta el art. 152 de la Ley 19.550; en caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad unificando personería en uno de ellos. Gerencia: Se designa gerentes a ambos socios, quienes ejercerán la representación legal y tendrán a su cargo la administración de la sociedad; el uso de la firma será indistinta para cualquiera de ellos, obligando a la sociedad, salvo en el caso del art. 58 de la ley 19.550. Durarán en sus cargos el tiempo que dura la sociedad. Cierre de ejercicio: Se operará los días 31 de diciembre de cada año. Disolución: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por cualquiera de los gerentes.

El Socio Gerente.

$a 238 Nº 63.227

ARGENTA NEUMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 24 de junio de 1983. Socios: José Luis Martínez, argentino, casado, de 31 años, comerciante, con D.N.I. Nro. 10.135.643, domiciliado en Chilavert 5527, Capital; José Esteban Silva, argentino, casado, de 36 años, comerciante, con L.E. Nº 7.925.566, domiciliado en Cafayate Nº 4429, Capital y Luis Angel Caudillo, argentino, casado, de 31 años, comerciante, con D.N.I. Nº 10.286.057, domiciliado en Muñiz 1291, 2º piso, Dto. C, Capital. Denominación: "ARGENTA NEUMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de neumáticos, y de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de gomería, alineación, balanceo y reparaciones mecánicas, para automotores. Capital: $a 6.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Avda. del Trabajo Nro. 3623, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 119 Nº 63.233

SIR BAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 14 de junio de 1983. Socios: José Manuel López, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con D.N.I. Nro. 12.921.167, domiciliado en Moreno 3625, planta baja, Dto. 2, Capital; Jorge Carlos Brea, argentino, casado, comerciante, de 27 años, con D.N.I. Nº 12.317.628, domiciliado en Rosario 707, 4º piso, Dto. B, Capital y Dardo Angeloni, argentino, casado, comerciante, de 25 años, con D.N.I. Nº 13.482.534, domiciliado en J. Alvarez 488, planta baja, Dto. A, Capital. Denominación: "SIR BAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y colocación de alfombras, parquets, cortinas y revestimientos; asesoramiento integral para refacciones de bienes inmuebles y para decoración. Capital: $a 6.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Rosario 707, 4º P., Dto. B, Capital.

El Socio Gerente.

$a 126 Nº 63.234

IRON HOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 11 de julio de 1983. Constituyen: Raúl Osvaldo Pets, argentino, casado, comerciante, nacido el 24,12|44, con L.E. Nº 7.756.435, domiciliado en Avda. de los Incas 4239, Capital; y Claudio Rey, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|11|55, con D.N.I. Nº 11.373.949, domiciliado en Mitre 5730, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "IRON HOSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: 25 de Mayo 267, 4º piso "419", Capital. Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación y exportación de ganado en pie. Capital: $a 6.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de diez ejercicios, en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Raúl Osvaldo Pets y Claudio Rey.

El Apoderado

$a. 91 — Nº 63.278

SUPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 3|5|83 y 31|5|83 se constituyó la sociedad SUPRE S.R.L. — Socios: Elías Suaya, argentino, nacido el 1º,7,45, casado, comerciante, L.E. Nº 4.532.659, con domicilio en Florida 660, Capital y Felisa Bergman de Preter, argentina, nacida el 5|2|35, casada, comerciante, con domicilio en Av. Las Heras 3035, 12 A, Capital, L.C. Nº 986.174. — Domicilio Legal: Lavalle 937, Capital Federal. — Duración: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Elaboración, venta, distribución, consignación y representación de artículos comestibles. — Capital: $ 50.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Los dos socios.

La Autorizada.

$a 105 — Nº 38.792

CARVA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 1º de julio de 1983. Constituyen: Graciela Volponi de Varón, nacida el 23 de mayo de 1953, con D.N.I. Nº 10.933.696, domiciliada en Valle Grande 2590 Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Alberto Russo, nacido el 26 de noviembre de 1945, con L. E. Nº 8.247.166, domiciliado en Fondo de la Legua 2645, Edificio 2, Sector C, 6º piso, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "CARVA ELECTRONICA, S.R.L.". Domicilio: Lima 265, 2º piso "8", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos relacionados con sistemas de seguridad, sus repuestos y accesorios. b) Industriales: Fabricación, industrialización, procesamiento y manufacturación de los productos citados en el apartado anterior. c) Servicios: Prestación de servicios de reparación, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas de seguridad. d) Importación y Exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 10.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Graciela Volpini de Varón.

El Apoderado
$a. 147 — Nº 63.279

F I L M I C A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29 de junio de 1983, adoptando el Contrato Modelo de I.G.J., se constituyó la sociedad denominadas FILMICA S.R.L. — Socios: Carlos Alberto Oris de Roa, argentino, divorciado, nacido el 1º de agosto de 1940, comerciante, L.E. 4.572.426, domiciliado en Av. del Libertador Gral. San Martín 2349, piso 14 B, de Capital Federal; y Roberto Juan Leonetti, argentino, casado, nacido el 3 de febrero de 1943, contador público, L.E. 7.731.850, domiciliado en Uruguay 16, 4º piso, oficina 44, de Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: — I) Comerciales: Mediante la producción, promoción, representación, dirección y/o participación de todo tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas, públicas y privadas, por radiotelefonía, televisión, cinematografía, espectáculos en vivo y cualquier otro medio de difusión. Mediante la asunción y/o otorgamiento de representaciones nacionales y extranjeras de empresas productoras, promotoras de espectáculos y manifestaciones artísticas en general, públicas o privadas. Mediante la importación y/o exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de cualquier producto y/o artículo derivado o relacionado con las actividades anteriormente enumeradas. II) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. III) Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. — El capital social se fija en diez mil pesos argentinos ($a 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Oris de Roa suscribe 9.900 cuotas; Roberto Juan Leonetti, 100 cuotas integradas en un 25 %. — Duración: Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación Legal y Uso de la firma: A cargo del señor Carlos Alberto Oris de Roa en carácter de Gerente por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — Domicilio Social: Madero 940, piso 11, de Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$a 266 — Nº 63.204

MACTORM LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jaime Torres López, español, casado, comerciante, nacido el 20|8|1946, D.N.I. Nº 92.177.553, domiciliado en Ramón L. Falcón 2272, P. 8º, Dto. "B", Capital; y don Jorge Oscar Morosán, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|8|1955, D.N.I. Nº 11.755.540, domiciliado en Coronel Esteban Bonorino 32, P. 8º, Dto. "D", Capital. Fecha de constitución: 14|12|82. Denominación: "MACTORM LTDA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Avda. Corrientes 1386, P. 3º, Of. 321, Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Automotores, repuestos y accesorios: Compraventa, consignación, permuta, distribución, representación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos, accesorios y autopartes de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Importación y exportación. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos cada una. Gerencia y Administración: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes actúan en forma conjunta en calidad de gerentes. Plazo: Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$a 182 Nº 63.223

CONSTRUCCIONES SERBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Nº 339 de fecha 15|11|1982, se resolvió modificar el Art. Sexto de la sociedad "CONSTRUCCIONES SERBERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que de ahora en más quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Sexto: La administración de la Sociedad y su fiscalización estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en conjunto obligan a la sociedad, de esta forma tendrán el uso de la firma social. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales construir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar Poderes Generales y Especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o sub-contratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco Nacional, Municipal, Privado del país o del extranjero; construir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782, 1881 del Código Civil, y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidas.

El Socio Gerente.
$a 217 Nº 63.224

M.B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Miguel Antonio Messina, L.E. Nº 4.448.951, argentino, casado, de 38 años, arquitecto, domicilio Manuel Aguirre 504, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Noemí Alicia Beraldo, D.N.I. Nº 11.018.495, argentina, soltera, de 29 años, arquitecta, domicilio Culpina 735, Capital Federal. — 2) Fecha constitución: 13|5|1983. — 3) Denominación: "M.B. CONSTRUCCIONES S.R.L.". — 4) Domicilio social: Culpina 735, Capital. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectónicas en general; sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, y siempre que, los socios no posean título específico. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, a contado o a plazo con garantía o sin ella; subdivisiones, fraccionamientos de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. c) Financiera: mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con garantía real y|o personal o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. d) Industrial: Mediante la producción, transformación, fabricación, industrialización, fraccionamiento y elaboración de todo tipo de materiales para la construcción. e) Representaciones y mandatos. Mediante la representación y el mandato de particulares y/o sociedades en todo lo relacionado con sus actividades constructora, financiera, inmobiliaria e industrial, importación, exportación. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital social: $ 100.000.000, hoy $a 10.000 divididos en cien mil cuotas de $ 1.000, hoy $a 0,1 cada una. — 8) Organo de administración y representación legal: Cualquiera de los socios que tienen el carácter de gerentes tienen uso de la firma social en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 238 — Nº 63.313

GOFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26|5|1983 se constituyó Gofer S.R.L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3,81 de la I.G.J.: Carlos Osvaldo Gómez, argentino, comerciante, 22|11|1941, L.E. Nº 7.721.423, Alférez Burlando 1818, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, y Raúl Edgardo Fertkin, argentino, soltero, comerciante, 20|1|1949, L.E. Nº 7.373.699, Dorrego 2597, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: compraventa, fabricación y distribución de juntas, guarniciones, empaquetaduras autopartes para la industria metalúrgica y del automotor. — Capital: $ 20.000.000. — Gerentes: ambos socios. Mandato: 50 ejercicios. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. — Sede social: Tucumán 1455, 10º A, Capital.

El Gerente
$a. 56 — Nº 63.305

PESPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 14 de junio de 1983. Constituyen: Julio Vitis, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|4|33, con L.E. Nº 6.001.299; Juan Gabriel Vitis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31|10|59, con D.N.I. Nº 13.754.944; ambos domiciliados en José Hernández 2340, Capital; y Miguel Angel Torres, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 21|6|38, con D.N.I. Nº 4.279.983, domiciliado en Monte 4103, Capital. Denominación: "PESPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Echeverría 2252|54, Capital. Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A la compra, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación de cueros, pieles, carnes, aves y pescados, ganado equino, vacuno y porcino, sean elaborados en cualquiera de sus formas o sin elaborar y demás productos o subproductos derivados de la alimentación como así también las maquinarias utilizadas directamente a los fines de la elaboración de los referidos productos. Capital: $a 10.000. Administración y Representación legal: A cargo de todos los socios en carácter de gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 140 — Nº 63.280

INGENIERIA DE PROCESOS ALTERNATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que: Por instrumento privado de fecha ocho de julio de 1983, se ha constituido la firma "INGENIERIA DE PROCESOS ALTERNATIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por los siguientes socios: Guillermo Tarquini, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 18|12|40, L.E. 8.019.895, domiciliado en Avda. Rivadavia 14340, piso 10º, Dto. "E", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, María Carmen Lemazzi, argentina, soltera, ingeniera química, nacida el 3|2|44, D.N.I. 4.237.883, domiciliada en Simbrón 3338, Capital Federal. Plazo: cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Habana 3250, Dto. 4, Capital Federal. Objeto: fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos químicos, electromecánicos y tratamiento de aguas y efluentes. Capital; $a 20.000 divididos en 20 cuotas de pesos argentinos 1.000 cada una. Dirección y Administración: será ejercida por los dos socios en su carácter de gerentes, con el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 126 — Nº 63.308

TERMO INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de mayo de 1983, se constituyó TERMO INGENIERIA S.R.L. Socios: Jorge Oscar Del Priore, argentino, soltero, ingeniero, D.N.I. Nº 13.242.662, domiciliado en Capital Federal, José Evaristo Uriburu 1389, 6º, "B", y Luis María Rojas, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 10.140.947, domiciliado en Ugarteche 2973, 15º, "B". Duración: Cinco años desde su inscripción. Objeto: Los siguientes actos con respecto a elementos de acondicionamiento de aire, refrigeración, calefacción, eléctricos y electromecánicos, proyecto, fabricación, instalación, compra-venta, locación, importación, exportación, asesoramiento, control, service, mantenimiento, provisión. Capital: Tres mil pesos argentinos. Administración, representación y uso de la firma a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. Domicilio social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, P. 3º, C. F.

El Autorizado.
$a 105 Nº 63.214

T H E M I R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de junio de 1983, se produce en "THEMIR S.R.L." Daniel Eduardo Thea, cede a su consocio Eduardo Luis Miranda cinco cuotas de las que en mayor cantidad posee en la sociedad. Prórroga y Modificación: El plazo de la sociedad se fija en 99 años, desde el 13 de mayo 1983. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y representación de máquinas industriales, sus partes, repuestos y accesorios, de elementos de seguridad industrial, elementos de medición, herramientas de corte, y artículos de ferretería, incluyendo herrajes y máquinas herramientas. Administración y uso de firma social a cargo exclusivo del socio Eduardo Luis Miranda.

El Socio.
$a 77.— Nº 38.740

JUANIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 1º de julio de 1983. — Socios: Roberto Ivo Petrovich, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|1|41, L.E. Nº 4.358.138, domiciliado en Olavarría 1075, 5º A, Capital Federal; María Luisa Scorza de Petrovich, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|12|41, L.C. Nº 4.335.384, domiciliada en Olavarría 1075, 5º A, Capital Federal y Carmen Ana Taranto de Petrovich, argentina, viuda, comerciante nacida el 28|4|16, L.C. Nº 0.639.477, domiciliada en Olavarría 1075, 3º A Capital Federal. — Denominación: JUANIVO S.R.L. — Domicilio: Lola 1937, Capital Federal. — Duración: 5 años, a contar de la fecha de inscripción. — Objeto: Transporte automotor de cargas generales y depósito de mercadería en general. — Capital Social: $a 10.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Administración, representación y firma: Se designa gerentes a los tres socios por el término de cinco ejercicios, los que harán uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Los Gerentes.
$a 105 — Nº 38.818

ARCANGEL URIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de la publicación del 14-6-1983. — Recibo 58.960: Se modificó cláusula Tercera del Contrato: 3) Pesos 20.000.000, dividido en 500 cuotas de pesos 40.000 cada una.

La Autorizada.
$a 23 — Nº 63.321

ARCAPRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: María Luisa Domínguez Señaris, española, viuda, comerciante, de 68 años, C.I. 7.417.996 de Pol. Fed., Marcos Sastre 3164, Capital Federal; Osvaldo Rodolfo Calello, argentino, casado, arquitecto, 46 años, C.I. 5.285.057 de Pol. Fed., Marcos Sastre 3164, Capital Federal; y Elsa Beatriz Grau, argentina, casada, de 40 años de edad, comerciante, C.I. 4.930.785 de Pol. Fed., Marcos Sastre 3164, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 24 de mayo de 1983. — 3) Denominación: ARCAPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Marcos Sastre 3164, Capital Federal. — 5) Objetivo Social: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros: a) La explotación integral de estaciones de servicios y gomería mediante la compra, venta de mercaderías que deriven del objeto de la sociedad; b) La compra, venta de automotores, sus repuestos y accesorios, pudiendo llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) Plazo de Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social $ 40.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: María Luisa Domínguez Señaris, Gerente; Osvaldo Rodolfo Calello, gente; y Elsa Beatriz Grau, gerente. — 9) Organización de la Representación Legal: Todos los Gerentes indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Contador.
$a 175 — Nº 63.358

CANTERAS Y PIEDRAS GRAMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 26 de abril y 16 de junio de 1983, se constituyó la sociedad CANTERAS Y PIEDRAS GRAMAR S.R.L. — Socios: Marcelo Najman, argentino, casado, industrial, L.E. 4.425.201, nacido el 10|11|43; y Virginia Lina Mandelman, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.498.160, nacida el 12|10|45, ambos domiciliados en Rivadavia 5287, Capital Federal. — Domicilio Legal: Corrientes 5694, 6º piso, unidad 29, Capital Federal. — Su Duración: Es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La extracción de minerales en general y su transporte por vía terrestre, fluvial o marítima, al igual que el de materiales, maquinarias y herramientas relacionadas con la minería. La importación y exportación de toda clase de productos y subproductos elaborados, semielaborados y materias primas y maquinarias relacionadas con la minería. La elaboración, fabricación, comercialización y distribución de productos industriales derivados de su actividad minera. La representación de terceros en toda clase de operaciones relacionadas con su objetivo social. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000. — La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de ambos socios actuando en forma conjunta en calidad de Gerentes. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$a 147 — Nº 63.372

HANG TEN ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 135 del 31|5|83, se dispuso la cesión de cuotas sociales: Daniel Lapidus, cede, vende y transfiere la totalidad de las 10 cuotas de $ 1.000.000 cada una valor nominal, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 1.000.000.000 a favor de Ignacio Santiago Kessler, argentino naturalizado, nacido el 8|1|47, divorciado, contador público, D.N.I. número 11.634.155, domiciliado en Santa Fe 2130, piso 7 B, Capital, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.
$a 63 — Nº 63.436

TRANSLAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 5 de julio de 1983. Constituyen: Héctor Osvaldo Gregorutti, argentino, casado, licenciado en ciencias físicas nacido el 24|9|51, con L.E. 8.603.145, domiciliado en Talcahuano 1097, 16º piso "E", Capital; y José Alberto Vázquez, argentino, casado, doctor en ciencias físicas, nacido el 11|9|41, con L.E. Nº 6.519.959, domiciliado en Arenales 2941, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "TRANSLAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Talcahuano 1097, 16º piso "E" Capital. Plazo de duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de transductores a bandas extensométricas o similares; aparatos electromecánicos para medición; aparatos transductores de fuerza, presión o longitud; sus componentes y|o accesorios, electrónicos y|o electromecánicos; desarrollo de diseños electromecánicos para medición. b) Transferencia de tecnología. c) Importación y Exportación. Capital: $a 3.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Héctor Osvaldo Gregorutti y José Alberto Vázquez.

El Apoderado
$a. 133 — Nº 63.275

REMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 13 de junio de 1983, se amplió el objeto social, modificándose la cláusula 3º del Contrato Social, la que queda redactada así: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y Exportación en general; así como a la comercialización, industrialización, representación, distribución y consignación de toda mercadería importadas o nacionales No obstante la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro acto o tarea que directamente se relacione con el objeto antes enunciado".

La Socia
$a 70 — Nº 63.243

ARGENCRAFT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 12 de julio de 1983, el señor Ramón Fernando Ucha, cedió a favor de los señores Guido Luis Faberzani y Roberto Enrique Campos, la totalidad de las cuotas sociales que detentaba de "ARGENCRAFT S.R.L." y que ascendían a 44.400 o sea $a 44,40. El vendedor, cesó en su carácter de gerente, quedando totalmente desvinculado de la sociedad tanto en su carácter de socio como de administrador.

$a 49 — Nº 63.262

VAJHON'S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo 1) Asunción Fava, C.I. 3.245.343, domiciliada: Charcas 3868, San Justo, italiana, divorciada, comerciante, nacida: 15 de agosto 1930 y Mario Bujons, C.I. número 4.225.309, domiciliado: Paso 4214, Villa Insuperable, español, comerciante, nacido: 4|12|1922, casado. — 2) 14|6|1983. — 3) VAJHON'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Salguero 555, piso 7º "A", Capital. — 5) Confección, fabricación y comercialización de prendas de vestir: masculinas y femeninas. — Importación y Exportación. — Inmobiliarias: Por la compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, inclusive de terrenos baldíos y edificios a medio construir; venta bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y cualquier otra operación financiera en general, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que se realicen mediante el aporte requerido al público en general. — 6) Cinco años. — 7) $a 5.000. — 9) Mario Bujons y Asunción Fava. — 10) 30,6 de cada año.

La Autorizada.
$a 140 — Nº 63.323

EL CHANCHACO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Luis Martín Eugenio Scala, argentino, casado, hacendado, nacido 9-10-1925, C.I. 2.127.178, Maure 2084 y María Eugenia Fanny Scala, argentina, casada, hacendada, nacida 4-10-1928, L.C. 2.475.416, Hipólito Yrigoyen 2549; ambos de Cap. Fed. — 2) Escritura pública del 3-5-1983, Folio 245, Registro 88 de C.F. — 3) EL CHANCHACO S.R.L. — 4) 25 de Mayo 356, 2do. piso, Cap. Fed. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la explotación agrícolo-ganadera dentro del territorio de la República, para lo cual podrá tomar campos en arrendamiento y bienes en locación y subarrendarlos; comprar y vender semovientes, cereales, oleaginosas, forrajes, semillas forrajeras, muebles, útiles y enseres; y todo lo que pueda estar relacionado con la naturaleza de esta clase de negocios. — Podrá también adquirir, vender, permutar, dar en arrendamiento y gravar inmuebles urbanos o rurales, si el giro de los negocios lo aconsejara conveniente. — 6) $ 20.000.000 Ley 18.188, dividido en 20.000 cuotas de 1.000 pesos Ley 18.188 v|n. c|u., totalmente suscriptas por ambos socios. — 7) Su duración es hasta el 31 de diciembre de 1985, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — Se designan Gerentes a los señores Luis Martín Eugenio Scala y María Eugenia Fanny Scala. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 154 — Nº 63.334

HABITAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que con fecha 4 de julio de 1983, se constituyó por acto privado HABITAT S.R.L. — Socios: Werner Israel Isaacson, alemán, casado, de 63 años, comerciante, C.I. número 5.485.984, domiciliado en Ramón Castro 2502, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Raúl Isaacson, argentino, casado, de 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.089.589, domiciliado en Cachimayo 177, P. 1º "5", Capital y Eduardo José Isaacson, argentino, casado, de 30 años, arquitecto, D.N.I. 10.620.037, domiciliado en Estanislao del Campo 618, General Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Olaya 1620, Capital Federal. — Duración: 30 años, a partir del primero de julio de 1983. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y|o menor, la importación, exportación y|o distribución de materiales de construcción, artefactos, materiales eléctricos y artículos de ferretería y|o carpintería de uso en la decoración y|o construcción de viviendas en general. — b) Servicios: Mediante la construcción y|o reparación y|o refacción, decoración y|o colocación de artefactos y|o artículos de la construcción, en edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras civiles de carácter público y privado. — Capital Social: $a 15.000. — Administración y Representación Legal: Cualesquiera de los socios con carácter de gerente en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 154 — Nº 63.336

DISPLATA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de mayo de 1983 se produce en "DISPLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cesiones de cuotas entre socios: Cedentes: María Antonieta Nardacchione de Echaniz; Eduardo Asdrúbal Echaniz; cesionarios sus consocios Mabel Sabina Castro de Hoffmann; Jacobo Hoffmann; se ceden 24.000 y 36.000 cuotas respectivamente o sea la totalidad que a los cedentes corresponden en la sociedad; ambos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual.

El Autorizado
$a 56 — Nº 63.298

AGENOVA PUBLICIDAD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de Contrato y Cesión de Cuotas. Se hace saber por un día: Agenova Publicidad S.R.L. Por instrumento privado de fecha 24|5|83. — 1º) El Sr. Alberto Luis Marino, L.E. número 4.883.064, vende, cede y transfiere al Sr. Alberto José Ucha, L.E. Nº 4.361.265, 80 cuotas de capital de $a 10, cada una, valor nominal o sea un total de $a 800, y a la Sra. Celia Hernando, con L.C. número 3.560.365, 20 cuotas de capital de $a 10, cada una, valor nominal o sea un total de $a 200. — 2º) El precio de la presente cesión es de $a 70.000. — 3º) Modificación de las cláusulas Primera y Cuarta del contrato, las que estipularán. Primera: La Sociedad que por este acto se constituye, girará bajo la denominación de AGENOVA PUBLICIDAD S.R.L., con domicilio en la calle Lavalle 1934, piso 5º, oficina 17, domicilio que podrá ser trasladado por decisión de los socios a cualquier otro punto del país pudiendo asimismo establecer sucursales y agencias. — Cuarta: El capital social es de $a 2.000, dividido en 200 cuotas de $a 10, cada una, integrado totalmente de la siguiente forma: Alberto José Ucha, 180 cuotas o sea $a 1.800 y Celia Hernando, 20 cuotas o sea $a 200.

La Escribana.
$a 133 — Nº 63.15[illegible]

LAGARD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"LAGARD S.R.L." comunica: que por escrituras públicas números 47 y 55 de fechas 9|5|1983 y 31|5|1983 respectivamente, se dispuso la reactivación de la mencionada sociedad y modificación de los artículos 2 y 9 del contrato social. Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad será hasta el 31|3|1993, a contar desde la presente reactivación. Art. Noveno: El 31 de marzo de cada año cerrará el ejercicio social.

El Autorizado
$a 49 — Nº 63.266

DEBOSPORT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado 4|7|1983, el Sr. Alejandro Gotloib, cede, vende y transfiere a la Sra. Paulina Gotloib de Finkelstein, domiciliada en Sarmiento 2404, piso 3º "B", Capital, ama de casa, argentina, casada, nacida: 8-4-1943, L.C. 4.651.884, la totalidad de las cuotas que tenía al precio total de $a 6. — Se modificó cláusula séptima del Contrato Social.

La Autorizada.
$a 42 — Nº 63.322

REFRES-KANDO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 5|5|83, Registro 1.083, Capital, los socios Guillermo Cornell y Eduardo Dougles Di Fiore, ceden y transfieren a favor de sus consocios Amilcar Jorge Requena y Patricia Graciela Di Fiore de Requena, el total de 200 cuotas valor nominal pesos 10.000 cada una, en la proporción de 100 cuotas cada uno de ellos, los cesionarios las adquieren en partes iguales y por el precio total de $ (Ley 18.188) 2.000.000. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Se modifica: Cláusula 3º) En relación a suscripción e integración cuotas; y 8) Administración: A cargo de Amilcar Jorge Requena y Patricia Graciela Di Fiore de Requena, por el tiempo que dure la sociedad. — 9) Organización y Representación Legal: En forma indistinta.

El Gerente.
$a 77 — Nº 38.860

FEVELE MADERAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de junio de 1983, se produce en la sociedad FEVELE MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Luis Alberto Maquieira cede a Roberto Maquieira, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. Nº 4.778.046, Mariano Acosta 990, Capital Federal 30 cuotas de capital; el cedente renuncia al cargo de Gerente; se resuelve elevar el capital a la suma de pesos argentinos 75.000 aportado Luis Francisco Maquieira, Juan José Maquieira y el nuevo socio Roberto Maquieira por partes iguales.

El Socio.
$a 63 — Nº 38.809

ACLARACIONES

LARBOTEN
S.R.L.

Con relación a la publicación efectuada con fecha 7 de julio de 1983, recibo Nº 38.264, a nombre de LABORTEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se aclara que el nombre correcto de la sociedad es LARBOTEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Gerente.
$a 35 e. 18|7 Nº 38.832 v. 18|7|83

ASESORES EN SEGURIDAD EMPRESARIAL
S.R.L.

En la edición del 17 de febrero de 1983, Recibo Nº 44.323 donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error en el título y texto. Donde dice: Asesores de seguridad empresarial Sociedad de Responsabilidad Limitada debe decir: ASESORES EN SEGURIDAD EMPRESARIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.
$a 42 e. 18|7 Nº 63.366 v. 18|7|83

LIBRACAMP

S.R.L.

Con fecha 16 de junio de 1983 se publicó por error que uno de los socios de LIBRACAMP S.R.L. era el señor Oscar Eéctor Moyá cuando el correcto nombre es Oscar Héctor Moyé. El señor Oscar Héctor Moyé ha sido designado Gerente de la sociedad.

El Escribano.

$a 35 e. 18|7 Nº 63.417 v. 18|7|83

RINCON DEL TALA

S.R.L.

Con fecha 17 de junio de 1983, se publicó por error que el capital social de RINCON DEL TALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA era de $ 1.183.967 Ley Nº 18.188, cuando en realidad se quiso decir $ 1.187.957 Ley Nº 1.. 83 que equivalen a $a 118.795,70.

El Escribano.

$a 42 e. 18|7 Nº 63.418 v. 18|7|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA PICCIONE Vda. de CASTILLO, y|o JULIA ERCILIA PICCIONE Vda. de CASTILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — José María Irigaray, secretaria.

$a. 35 e. 18|7 Nº 59.593 v. 20|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|6 al 23|6|83.

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a don RUBEN HECTOR SANCHEZ y a doña DOLORES GOMEZ de SANCHEZ para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezca a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Pezzano, Rosa, c|Sánchez, Rubén Héctor, y otra, s|cumplimiento de contrato, s|escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a. 70 e. 18|7 Nº 63.407 v. 19|7|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber a la señora ELIDA PONCE la iniciación de los autos: "Ponce, Elida, s|ausencia con presunción de fallecimiento", y la designación del Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día cada seis meses.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a. 21 e. 18|7 Nº 37.387 v. 18|7|83

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a LUZ DIVINA MANUELA VICENTE de PELEM para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos: "Vicente de Pelem Luz Divina Manuela, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez cada seis meses.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a. 10 e. 18|7 Nº 55.397 v. 18|7|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a don CARLOS ABEL OCERIN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ocerin, Carlos Abel, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses (art. 25, Ley 14.394).

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a. 17,50 e. 18|7 Nº 47.299 v. 18|7|83

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL SPOLZINO, para que se presente a estar a derecho en el juicio que le sigue doña CATALINA MONICA POIRIER sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 13 de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$a. 30 e. 18|7 Nº 63.489 v. 18|7|83

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a ELENA ISABEL CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Castillo, Elena Isabel s| Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — El presente edicto será publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a. 21 e. 18|7 Nº 59.615 v. 18|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a JUAN CARLOS CONTE y a OMAR A. IBAÑEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Routier Automotores S.A. c|Conte, Juan Carlos y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso.

Fernando J. Pozo, secretario.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a. 70 e. 18|7 Nº 63.362 v. 19|7|83

Nº 6

El Sr. Juez Ricardo Matías Richards, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 ha ordenado la rehabilitación de DIONISIO ISIDORO ESCANELLAS MAYANS en autos: "Nagaco S. C. A. s| Quiebra".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a. 50 e. 18|7 Nº 63.471 v. 19|7|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por un día en autos "Mangialavori Hnos. S.A.A.C.I.I. y F. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que se cita a tomar la intervención que les corresponde a los Señores ANTONIO MANGIALAVORI, MIGUEL MANGIALAVORI, CATALINA PETRACCA de MANGIALAVORI y ANTONIO FAMAT.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 18|7 Nº 3.648 v. 18|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de (5) días al Sr. PIURI, NORBERTO PEDRO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue: "Barracas Service, Sociedad de Responsabilidad Limitada", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a. 80 e. 18|7 Nº 63.496 v. 19|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, hace saber a los demandados señores Eva Salinas y Victorino Alvarez que en los autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Salinas, Eva y otro s|ejecutivo" se ha ordenado notificarle la siguiente resolución: Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Autos y Vistos: ...sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra EVA SALINAS y VICTORINO ALVAREZ hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a. 1.000 con más sus intereses pactados en el título y costas. Se regularán los honorarios de los profesionales al finalizar el proceso y una vez firme la liquidación definitiva (Conf. C. Com. Sala A, 15|3|79 Sala B. 28|2|79 etc.). Regístrese y notifíquese:.. Fdo.: Sergio A. Villamayor Alemán, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a. 70 e. 18|7 Nº 63.395 v. 18|7|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "LEO LEHMANN S.R.L.", Expte. número 54.734, donde se ha designado Síndica a la Contadora Olga M. Morrone, con domicilio en Corrientes 1437, Piso 11 B. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1983. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en Callao 635, Piso 2º, Capital, el día 5 de octubre de 1983, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a ésta bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 18|7 Nº 3.649 v. 22|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Cap. Federal., comunica por cinco días el concurso civil de "BERMAN o BERMAN, JOSE ALBERTO"; Síndico: Dr. Luis María González Lanuza, domiciliado en Florida 440, 1er. piso, oficina 3, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de octubre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 6 de diciembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 18|7 Nº 3.650 v. 22|7|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por cinco días a JOSE POLIACCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Poliaccia, José y otra s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a. 70 e. 18|7 Nº 63.356 v. 19|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, emplaza en los autos caratulados "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Bianco Antonio Federico y otro s|ejecutivo", a los demandados ANTONIO FEDERICO BIANCO y ANTONIO JOSE BIANCO, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (cinf. art. 343 531 del C.P.). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a. 100 e. 18|7 Nº 63.505 v. 19|7|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, con la contestación de oficio agregado a fs. 12|13, y certificación de la denuncia policial de extravío a fs. 35|58, decrétase la cancelación del certificado Nº 690.932, por la suma de $a. 200 (doscientos pesos argentinos), de Capital, siendo la firma receptora el Banco Hispano Corfín, con fecha de vencimiento el 29 de octubre de 1980, siendo el beneficiario del mismo, GRACIA LONGO, JUAN LONGO y doña ANTONINA MAUGERI de LONGO, comuníquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a. 400 e. 18|7 Nº 38.847 v. 22|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por dos días, en el juicio "LA AGRICOLA CIA. FINANCIERA S.A. s|quiebra", Expte. Nº 5.760, a los fines del art. 214 Ley Nº 19.551, la presentación de un proyecto de distribución parcial y provisoria de fondos, cuyo pago se efectuará en la sede de la fallida, Corrientes 441, de esta Capital en el horario de 12 a 16 hs. una vez cumplidos los términos fijados por el citado art. de la Ley de concursos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a. 90 e. 18|7 Nº 63.386 v. 19|7|83

El Juzgado Nacional de Comercio 22, Secretaría 43 comunica por 15 días que en autos "RUILOVA BONIFACIA ESTER s|cancelación", Expte. 10.879 se ha decretado la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo transferible nominativo Nº 314.912, vencimiento 11|10|82 a nombre de Bonifacia Ester Ruilova por $ 13.016.500 del Banco de Boston (Once), pagadero en Capital Federal, autorizándose el pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de vencido el plazo de comunicación. — Publíquense edictos una vez cada cinco días durante 15 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a. 60 e. 18|7 Nº 38.505 v. 18|7|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. 52, cita y emplaza a ANTONIO JIMENEZ, RAFAEL EDUARDO CASTRO VIDELA y PROVEEDURIA ALIMENTICIAS INTEGRALES 01, o PAI 01, o AUTOSERVICIO 01, para que dentro de cinco días comparezca en los autos "Arnold, Luis c|Proveedurías Alimenticias Integrales 01 (s.f.) y otros s|disolución y liquidación sociedad irregular", a tomar la intervención que le corresponde. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a. 90 e. 18|7 Nº 38.795 v. 19|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 1º de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a JOSE ANTONIO RODRIGUEZ Y LOPEZ, con domicilio en Paraguay 1114, piso 1º, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 18|7 Nº 3.657 v. 18|7|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JUAN RAMON CAMACHO SAUCO, nacido el 12 de octubre de 1931 en Cerro Largo, nación Uruguay, C.I. Nº 10.755.346, estado civil casado, profesión operario, con domicilio real en la calle Santo Domingo 2314, p.b., Dto. 1º, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 18|7 Nº 3.658 v. 18|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña SUSANA RAQUEL CORREA GARCIA DE CERRUTI, nacida el 23 de setiembre de 1957 en Rocha, nación Uruguay, D.N.I. Nº 92.305.012, estado civil casada profesión estudiante, con domicilio real en la calle Brasil 343, 2º cuerpo, 2º p., Dto. 2º, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 18|7 Nº 3.659 v. 18|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 6|6|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña CARMEN ERNESTINA ALVAREZ GOMEZ DE BOUZAS con domicilio en la calle San José 458, piso 1º, de esta Capital. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 18|7 Nº 3.660 v. 18|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Ja-

vier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, a fin de comunicarle que por sentencia de fecha 5|7|83 se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña JUANA DOUGLAS STEELE de YOUNG, con domicilio en la calle Libertador 1146, piso 6º, de esta Capital. — Publíquese por un (1) día

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 18|7 Nº 3.661 v. 18|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 5|7|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina por opción al Señor JORGE ALBERTO PECCI SAAVEDRA, con domicilio en la calle Malabia 2763, 2º piso, depto. A, de esta Capital Federal.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 18|7 Nº 3.662 v. 18|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 24|6|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA JOSEFINA MULE, domiciliada en la calle Estivau 39, Planta Baja A, de esta Capital.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 18|7 Nº 3.663 v. 18|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 30|6|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ANGELA MARY CALCUTT, con domicilio en la calle Martín Coronado 3161, de Capital Federal.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 18|7 Nº 3.664 v. 18|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo hace saber que por sentencia de fecha 30|6|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don RICHARD MAXIMILIEN FERNAND SCHLEIPFER, con domicilio en la calle Martín Coronado 3161, de esta Capital.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 18|7 Nº 3.665 v. 18|7|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 336 de esta Capital, en autos caratulados: "González Melgarejo, Angélica Asunción s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 5 de julio de 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ANGELICA ASUNCION GONZALEZ MELGAREJO, C.I. Nº 9.887.021, y domiciliado en Soler 3726 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 18|7 Nº 3.666 v. 18|7|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 23 de junio de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: RAQUEL BACZKOWSKA, C.I. Número 1.600.274, Policía Federal, domiciliada en Maza 193, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley Número 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal".

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 18|7 Nº 3.667 v. 18|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 7 de julio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA LUISA JIMENEZ JIMENEZ, con domicilio en F. A. de Figueroa 719, 9º, 50, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 18|7 Nº 3.668 v. 18|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha ... de julio de 1983, se concedió la nacionalidad a JACINTO DIÑEIRO, con domicilio en Cayasta 3384, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — El Secretario

e. 18|7 Nº 3.669 v. 18|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50. — Publicación: Comienza: 18|7|83. — Vence: 20|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	11|7|83	JUANA PEREZ DE GOMEZ	63.200
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|6|83	ISAAC GARCIA O ISSAC GARCIA MARTINEZ	63.178
2	3	Gustavo E. Toledo	4|7|83	CARMEN RUIZ DE SABALZA	38.735
2	4	Horacio R. Granero	28|6|83	LILIANA NACCAS DE DE ANGELIS	63.210
2	4	Horacio R. Granero	30|6|83	LIDIA EUGENIA POLESE DE LOPEZ ESPINO	38.768
2	4	Horacio R. Granero	23|6|83	ROBERTO FELIPE LISMAN	38.767
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|7|83	JUAN BAUTISTA SAVIGNONE	38.771
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|7|83	MASILIA VISPINO DE LUCHETTI	38.[illegible]45
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|7|83	NAGIB BRAHIM FAYAD Y ZULEMA SADI VDA. DE FAYAD	6[illegible]9
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|7|83	NICOLAS GACCETTA	38.[illegible]7
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|7|83	JOAQUINA GONZALEZ DE MARTINEZ	63.327
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|7|83	LUISA DEL RIO VDA. DE MALTESE	38.[illegible]48
5	10	Alicia B. Alvarez	7|7|83	URBANO GONZALEZ	63.213
5	10	Alicia B. Alvarez	7|7|83	SAMUEL GRINBERG	63.194
6	11	Hugo Carrillo	28|6|83	PEDRO MENDEZ DIAZ	38.[illegible]3
6	11	Hugo Carrillo	30|6|83	MARTINEZ ANTONIO RAFAEL	38.[illegible]6
6	11	Hugo Carrillo	11|7|83	MANUEL DE OLIVEIRA	3[illegible]62
7	13	Rolando H. Falke	4|7|83	MARIA ANGELICA MARTIN DE CENTURION	6[illegible]50
7	13	Rolando H. Falke	8|7|83	CARMEN RIVERO O CARMEN RIVERO DE RIVAS	38.[illegible]4
7	13	Rolando H. Falke	8|7|83	JOSE MARIA CRIADO	38.[illegible]53
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|6|83	REMO ZANFRANCESCHI	38.759
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|7|83	VALENTIN JUAN PABLO BALEIRON	63.325
8	15	Adolfo M. Rapetto	8|7|83	PEDRO SPATI Y MARIA ERMITAS RIVAS FERNANDEZ DE SPARTI	63.256
8	16	Adriana García	1º|7|83	PLACIDO GARCIA	3[illegible]90
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|7|83	CLARA DORA SCHTZKY DE VILANOVA	38.781
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|6|83	ELSA HAYDEE DESPOSITO	38.736
10	19	Martín J. Durand	5|7|83	AMALIA AZUCENA DESANCIO DE GOÑI	63.[illegible]3
10	19	Martín J. Durand	30|6|83	JULIO ANTONIO DIAZ	63.[illegible]2
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|7|83	FRANCISCO ANTONIO BELLINI	38.737
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|83	TERESA ROSA BOTTA	38.738
11	22	José M. Irigaray	28|11|83	SARA SUSANA CAMINO DE ALFONSO DOÑATE	63.164
11	22	José M. Irigaray	28|6|83	CELINO NATALIO PRESA	38.763
11	22	José M. Irigaray	1º|7|83	RODOLFO ALDO VALENZIAÑO	38.774
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|6|83	SALVADOR D'URSO Y VENERA ROSA STRANO DE D'URSO O ROSA STRANO DE D'URSO	3[illegible].747
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|6|83	VICENTE GUILLERMO CORVALAN	63.208
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|7|83	MARIA ANA O'HAGAN	38.[illegible]60
13	26	María C. García Zubillaga	23|6|83	NESTOR OVIEDO Y AMANDA MONSERRAT DE OVIEDO	63.177
14	27	José Luis Caruso	7|7|83	PRIMO LUPIDI	38.758
14	27	José Luis Caruso	1º|7|83	ELSA ESTHER CARIDE	38.759
15	29	José E. Russo	30|6|83	MARIA DEL ROSARIO AGUIRRE	3[illegible]32
16	31	Luis P. Fasanelli	6|6|83	ANGEL PEREZ O ANGEL PEREZ Y PEDRAYES	6[illegible]1
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|7|83	LUIS OLIVIERI	63.338
17	34	Tristán Bravo	8|7|83	ELBA JOSEFA ISERN DE DIORIO	38.721
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|6|83	FRAGA JESUS MARIA	63.229
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|7|83	GAUDENCIO SCALTRITTI	38.761
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|7|83	MAXIMA AVENDAÑO DE MERLO	38.744
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|7|83	RODOLFO MARTINIANO MARQUEZ E ISABEL BUSTOS DE MARQUEZ	38.750
20	39	Luis José Carballido	30|6|83	SERAPIO CRISTOBAL RODRIGUEZ	38.779
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|7|83	JUAN BASILIO GUGLIOTTA	63.271
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|6|83	AURORA BACARI	63.165
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|7|83	JOSE CARREÑO GARCIA O JOSE CARREÑO	38.755
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|7|83	EMILIA SCHIAVONI DE DEBERNARDINIS Y JUAN BAUTISTA DEBERNARDINIS	38.769
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|7|83	JULIO CESAR CASTRO	38.787
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|7|83	JOSE MARIA PORTELA	63.287
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|6|83	JULIA COCEPCION GONZALEZ DE MASCIA	38.777
22	43	Hernán L. Coba	30|6|83	PEDRO CLEMENTE MOVILE	63.328
22	43	Hernán L. Coba	11|7|83	GREGORIO DBORKIN	63.291
23	45	Ana M. Beneventano	8|7|83	JOSE GIUFFRIDA	63.249
23	45	Ana M. Beneventano	20|11|83	NICOLAS SASSO	38.786
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|7|83	HECTOR AURELIO RIVOLTA	63.188
27	53	Beatriz A. Verón	5|7|83	RUDECINDA GONZALEZ	38.789
27	53	Beatriz A. Verón	21|6|83	HECTOR GAUDENCIO NUÑEZ	63.181
27	53	Beatriz A. Verón	5|7|83	MARIA ESTHER MERCADE	63.242
27	54	Miguel A. Secchi	24|6|83	JOSE CEZIK	38.764
28	55	Dora M. Gesualdi	5|7|83	MARIA INES ASUNCION DE LA FUENTE DE RODRIGUEZ MALLO	63.163
28	56	Daniel R. Tachella	1º|7|83	SANTOS PASSALENT Y JUANA OPPICINI VDA. DE SANCHEZ	38.772
29	58	Marta A. Beiró	7|7|83	MARIA ANGELICA GIL DE FERNANDEZ	38.754
30	60	Ester Riesel	17|6|83	CIPRIANA ANGELICA MALDONADO	38.756
30	60	Ester Riesel	28|6|83	ROBERTO ALFREDO PEREZ	38.773

e. 18|7 Nº 129 v. 20|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza por el término de 10 días a CESAR ALBERTO PEREIRA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Deisernia, Francisco Norberto c|Deisernia, Alberto Carlos y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterlo, secretaria.

$a. 100 e. 18|7 Nº 63.389 v. 19|7|83

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a JOSE PEDRO ANGEL MUSIN, JOSE PEDRO ANGEL MELSEN y ELISA CARLOTA KERBEN 2493, 3º piso, departamento "D", de la Ca- de MELSEN, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: "Romero Amalio Nicolás c|Musin, José Pedro A y Otros s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a. 90.— e. 18|7 Nº 63.509 v. 19|7|83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, hace saber por un día a doña HAYDEE IRENE GUERRA, subinquilinos y|u ocupantes del Depto. "D" del 3º piso de la finca de la calle Aguilar 2493, de esta Capital, que en autos: "Ekert de Grisanti, Juana A. c|Guerra, Haydée I. s|Desalojo", se ha dictado sentencia, que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, junio 3 de 1983. Y Vistos: ... Por lo expuesto Fallo: Haciendo lugar a la demanda de desalojo por la causal de falta de pago, conviértase en definitiva la tenencia provisoria otorgada a fs. 47|48 del inmueble sito en la calle Aguilar pital Federal, a cuyo efecto líbrese mandamiento. — Con costas a la vencida... — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Federico A. Young, Juez".

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a. 80.— e. 18|7 Nº 63.442 v. 18|7|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 6º, cita y emplaza a los señores CARLOS ALBERTO PERI, ADRIANA CELI PERI y RICARDO HORACIO PERI para que comparezcan personalmente a la audiencia señalada para el día 19 de agosto de 1983, a las 9, para los fines previstos en el art. 68, de la Ley 18.345 bajo apercibimiento de designar Fiscal de turno, que actuará como Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 12 de junio de 1983. — El Secretario.

e. 18|7 Nº 3.653 v. 18|7|83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	3	Luisa C. Albamonte	22/6/83	NOLLI HECTOR	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	22/6/83	FELDMAN JULIO JORGE	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldan	30/6/83	SALVADOR STALONE	3	Contrabando
4	8	Hernán Mestre	1º/7/83	ANTONIO CESAR GOMES XAVIER	3	Contrabando
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	24/6/83	JUAN ANTONIO SOLANO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	5/7/83	EDUARDO ORLANDO JACOBS OROZA	3	Inf. Art. 302 del Código Penal

e. 18/7 Nº 40 v. 18/7/83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	4/7/83	MAHMOUD SAID SHAKIR	3	Atentado a la Autoridad
5	114	Martín García Sartillán	29/6/83	OSCAR ROBLES	3	Estafa
5	114	Martín García Sartillán	29/6/83	JUAN AGUSTIN GENOVESE	3	Delito de robo
6	117	Jorge A. Ravazzani	16/6/83	JULIO CESAR PEREYRA	3	Hurto
15	146	Pablo Belisario Bruno	23/5/83	HECTOR ACEVEDO	3	Bigamia
15	144	Graciela Alicia Gils Carbo	8/6/83	JACOBO GERARDO RATMISTROVSKY	3	Defraudación
19	159	Rodolfo G. Ricotta Denby	5/7/83	LUIS BELLIDO	3	Robo
20	160	Marcelo G. González Táboas	1º/7/83	RUBEN SCALA - L. E. Nº 7.747.385	3	Hurto
20	162	Raúl María Cavallini	1º/7/83	ALBERTO LEONE	3	Hurto
24	131	Carlos Daniel Liporaci	7/7/83	MABEL BIANCIOTTO	3	Estafa
28	142	Armando Chamot	5/7/83	RAUL BADARACCO	3	Estafa
33	170	Oscar Ricardo Amirante	5/7/83	EMILIO FRANCISCO MAURO	3	Estafa
33	170	Oscar Ricardo Amirante	4/7/83	ROQUE D'AMELIA (hijo)	3	Defraudación

e. 18/7 Nº 41 v. 18/7/83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del doctor Ismael Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, a cargo del doctor Fernando Alberto Pendino, cita por cinco días, a partir de la fecha de la última publicación a AYUP DARUCHE para comparecer a estar o derecho en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.), c/Daruche Ayup, s/ejecución fiscal", Expte. Jud. 2/80, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Fernando Alberto Pendiño, secretario.

e. 18/7 Nº 3.651 v. 19/7/83

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a OSVALDO IDELICO APESTEGUY para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en la Causa Nº 7150, caratulada: "Apesteguy, Osvaldo Idélico, s/ejecución fiscal, Resolución Nº 480/81 B.C.R.A.", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de junio de 1983. — Mónica Susana Pérez Soria, secretaria.

e. 18/7 Nº 3.652 v. 18/7/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. — Lomas de Zamora, mayo 13 de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña GOMEZ ALVARENGA, ELENA MARIEL, nacida el 13 de agosto de 1961 en Asunción, Paraguay, con C. I. Nº 11.548.377 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle French Nº 1775 de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, junio 22 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 18/7 Nº 3.670 v. 18/7/83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. — "Lomas de Zamora, junio 7 de 1983. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña ALONSO BOGADO de LOMBARDIA, AURELIA, nacida el 25 de setiembre de 1941 en Coronel Bogado, Paraguay, con C.I. Nº 11.391.483 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle República Argentina 851 de la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 27 de junio de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 18/7 Nº 3.671 v. 18/7/83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. — Lomas de Zamora, junio 8 de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don CARBONELL, VALENTIN SEBASTIAN JUAN, nacido el 6 de junio de 1925 en Barcelona, España, con C. I. Nº 2.804.475 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Charcas Nº 259 de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme; publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, junio 27 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e 18/7 Nº 3.672 v. 18/7/83

LA PLATA

Nº 3

Juzg. Fed. Nº 3, Sec. Nº 7 de La Plata, cita y emplaza a JORGE GIRALDEZ y ORFILIA ARGENTINA CARDOZO de GIRALDEZ, para que dentro del quinto día, comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco Nación Argentina c/Giraldez, Jorge y Otros s/Ejecutivo", Expediente 14.345, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 23 de mayo de 1983. — Ernesto. B. Zaro, secretario.

$a. 50.— e. 18/7 Nº 38.820 v. 18/7/83

Juzgado Federal 3, Secretaría 7 de La Plata, cita a SIMON HORACIO MINA, para que dentro del quinto día, comparezca en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Mina, Simón Horacio y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 11.641, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 17 de junio de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a. 45.— e. 18/7 Nº 38.824 v. 18/7/83

MAR DEL PLATA

Juez Federal Subrogante, Ana María Teodori, cita por diez días al demandado JORGE COLCUN, para que comparezca a autos: "Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado contra Krause de Perani, Marta Elena y Otro s/Ejecución", Expediente Nº 4646, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 30 de junio de 1983. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$a. 80. —e. 18/7 Nº 38.819 v. 19/7/83

ENTRE RIOS

Nº 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, doctor Héctor Pablo Penon, Secretaría Nº 2, a cargo de la escribana Noemí Bornissen, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO AVICOLA SAN PEDRO S.R.L., s/concurso comercial preventivo", ha sido declarado abierto el concurso comercial preventivo del Establecimiento Avícola San Pedro S.R.L., que ha sido designado síndico el contador Carlos María Figueroa, quien ha constituido domicilio legal en calle Belgrano 356 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, que se ha fijado hasta el día 29 de setiembre de 1983 la fecha en que los acreedores deben presentar sus créditos, debiendo acompañar los títulos justificativos, y que la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo se realizará el día 7 de diciembre de 1983, en el Salón de Audiencias del Tribunal con los acreedores que asistan. — Lo que se publica a los efectos legales.

Paraná, 8 de julio de 1983. — Noemí L. Bornissen, secretaria.

e. 18/7 Nº 3.654 v. 22/7/83

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza. — Mendoza, 23 de junio de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Atribuir, en calidad de argentino nativo, la nacionalidad argentina a HERMINIA LIDIA JIMENEZ, hija de Manuel y de Herminia Rodríguez, nacida el 7 de julio de 1964, en Motril, provincia de Granada, nación España, la nacionalidad argentina en calidad de nativa. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Firmado Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 4 de julio de 1983. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 18/7 Nº 3.673 v. 18/7/83

Juzgado Federal de Mendoza. — Mendoza, 11 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a LUIS HUMBERTO FARFAN, hijo de Florentino y de Carmela o Benedicta del Carmen Elzo, nacido el 22 de julio de 1917 en Recoleta, Provincia de Santiago, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 4 de julio de 1983.

e. 18/7 Nº 3.674 v. 18/7/83

Juzgado Federal de Mendoza. — Mendoza, 3 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a ANTERO PIRANI, hijo de Alfredo y de Violante Bragagna, nacido el 27 de enero de 1910, en Offagna, provincia de Ancona, nación: Italia la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de julio de 1983.

e. 18/7 Nº 3.675 v. 18/7/83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expediente Nº 690. — Tucumán, 27 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar al Sr. HUGO AMERICO LIU LIU, hijo de Bernardo Liu Cam y de Manuela Liu Cabello, nacido en Mariscal Nieto, Perú, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada.

Hágase saber. — René Padilla, Juez Federal.

Tucumán, 27 de mayo de 1983. — Edmundo Severo Mena, secretario.

e. 18/7 Nº 3.696 v. 18/7/83

Juzgado Federal de Tucuman, Expediente Nº 420 — Tucumán, 15 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar al Sr. MANUEL SANTIAGO FIGUEROA CUEVA, hijo de Manuel Santiago Figueroa Bastante y de María Julia Cueva Pineda, nacido en Callao, Perú, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada.

Hágase saber. — Tucumán, 15 de marzo de 1983. — René Padilla, Juez Federal.

e. 18/7 Nº 3.697 v. 18/7/83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 2.961. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelve: Declarar a la señora VITA CATANIA DE TUSA, hija de Calogero Catania y de Rosa Biundo, nacida en Partana, Italia, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año. bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber.

Tucumán, 15 de mayo de 1983. — René Padilla, juez federal.

e. 18/7 Nº 3.698 v. 18/7/83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 694. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelve: Declarar al Sr. PEDRO PARRA GARCIA, hijo de Pedro Parra y de Teodora García, nacido en San Paulo, Brasil, argentino naturalizada con los derechos y obligacio-

nes que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber.
Tucumán, 14 de junio de 1983. — René Padilla, Juez Federal.
e. 18|7 Nº 3.699 v. 18|7|83

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Casco López Graciela s/otorgamiento, nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 1649, año 1981, con fecha 20 de mayo de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización a doña GRACIELA CASCO LOPEZ, nacida el 31 de diciembre de 1951 en Pilar, Paraguay, hija de Eugenio Ramón Casco y Sebastiana López.
Chaco, 6 de julio de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 18|7 Nº 3.676 v. 18|7|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita al Sr. FELIPE ORTIZ, a comparecer a estar en juicio, en el expediente Nº 1639, Ejecutivo Nº 1.378, Fº Nº 99, año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe por Ejecutivo ($ 991.933)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia. — Publíquese por un (1) día.
Formosa, 17 de febrero de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
$a. 45.— e. 18|7 Nº 38.823 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita a los Sres. FELIPE ORTIZ y TOMAS AGUIRRE, a comparecer a estar en juicio en el expediente Nº 1.338, Ejecutivo Nº 1.145, Fº Nº 90, año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe y Otro por Ejecutivo (pesos 10.000.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designárseles a la Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un (1) día.
Formosa, 17 de febrero de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
$a. 45.— e. 18|7 Nº 38.822 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita a los Sres. FELIPE ORTIZ y DOMINGO MAIDANA, a comparecer a estar en juicio en el expediente Nº 1.642, Ejecutivo Nº 1.381, Fº Nº 100, año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe y otros por Ejecutivo ($ 3.500.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Formosa, 7 de abril de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
$a. 50.— e. 18|7 Nº 38.821 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: HERMINIA SALCEDO, C. I. Nro. 338.886, Policía de Formosa y domiciliada en calle Roque Sáenz Peña Nº 550 de la localidad de Ibarreta, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día. —
Formosa, junio 30 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.677 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a BIBIANA ARANDA, C.I. Nº 366.786, Policía de Formosa y domiciliada en calle Libertad y 1ra. Sur de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, junio 30 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.678 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a don: ODILIO, CUELLA VILLALBA, C. I. Nº 204.959, Policía de Formosa y domiciliado en calle Julio A. Roca Nº 950, de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, junio 30 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.679 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a don: EMILIO, RODAS, C. I. Número 258.400, Policía de Formosa y domiciliado en calle Jujuy Nº 1585, de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, junio 30 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.680 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a don BLAS ANTONIO, CESPEDES PORTILLO, C.I. Nº 61.629, Policía de Formosa, y domiciliado en la localidad de General Benjamín Victorica, jurisdicción de Colonia Campo Villafañe, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 30 de junio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.681 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a don FERNANDO EMILIO, CESPEDES, C.I. Nº 30.925, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Almirante Brown 30, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 30 de junio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.682 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a don CORNELIO, SAMUDIO LEGUIZAMON, C.I. Nº 281.859, Policía de Formosa, y domiciliado en Avenida 25 de Mayo 1520, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 30 de junio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.683 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña MARINA ISABEL, BARRETO BARRETO, C.I. Nº 286.710, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Parkinson 606, Barrio San Agustín, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 30 de junio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.684 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a ELSA CONCEPCION BOGADO MONGES, C.I. Nº 304.444, Policía de Formosa y domiciliada en calle Fotrin Yunká 189 de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 30 de junio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.685 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a JUSTA PASTORA GOMEZ, C.I. Nº 281.655, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Corrientes y Fontana 783, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 30 de junio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.686 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a ISABELINA GONZALEZ, con C.I. Nº 166.110 Policía de Formosa, y domiciliada en calle Tucumán 515 de esta ciudad. Publíquese por un día.
Formosa, 30 de junio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.687 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a APOLINARIA SALINAS, C.I. Nº 312.580, Policía de Formosa, y domiciliada en calle San Martín y 1ra. Sur Bº Bernardino Rivadavia de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 30 de junio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.688 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 30 de junio de 1983, concedió Carta de Naturalización a MARIA ESTER DAVALOS, C.I. Nº 221.972, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Fortín Yunká 647 de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 30 de junio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.689 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de julio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña AURORA, VARGAS, C.I. Nº 67.475, Policía de Formosa y domiciliada en calle Trinidad González 1340, Barrio Obrero, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 4 de julio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.690 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de julio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña SIXTA BERNAL MOREL, C.I. Nº 166.420, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Entre Ríos y Cuarta Proyectada, Lote Nº 4, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 4 de julio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.691 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de julio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña GREGORIA, GARCETE, C.I. Nº 67.804, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Francisco Bosch 1030, de esta ciudad. Publíquese por un día.
Formosa, 4 de julio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.692 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de julio de 1983, concedió Carta de Naturalización a la causante, IGNACIA, DURAND GONZALEZ, C.I. Nº 215.700, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Salta y Tercera Proyectada, Barrio Obrero, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 4 de julio de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.693 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de julio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña DANIELA ULIAMBRE, C.I. Nº 16.171, Policía de Formosa y domiciliada en calle República Oriental del Uruguay número 387, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 4 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.694 v. 18|7|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de julio de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña ZULLY HERMINIA GIMENEZ, con C.I. Nº 214.936, Policía Formosa y domiciliada en calle O'Higgins Nº 395, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 4 de julio de 1983. — Mario Juan Chani, secretario.
e. 18|7 Nº 3.695 v. 18|7|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Oficio Nº 2.528 — Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 1983. — Y Vistos.... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a JORGE LUIS GUZMAN ROCA, nacido el 25 de febrero de 1953, en Camiri, Provincia Cordillera, Departamento Santa Cruz, Bolivia, hijo de Jorge Guzmán y de Edith Roca, estado civil soltero, domiciliado en calle Rawson 1521, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de junio de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 18|7 Nº 3.700 v. 18|7|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia — Oficio Nº 2.523. — Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 1983. — Y Vistos.... Considerando..., Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a FLORINDA OPPEZZI, nacida en Encarnación, Paraguay, el 24 de febrero de 1942, hija de Joaquín Opezzi y de María Ignacia Castillo, casada con Emilio Alonso, domiciliada en calle 11 Nº 2786, Bº Pueyrredón, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 7 de junio de 1983. Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 18|7 Nº 3.701 v. 18|7|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Oficio Nº 2.531 — Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 1983. — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a JOSE DAVID DUAMANTE, nacido en Quellón, Castro, Chile, el 1º de junio de 1940, hijo de José Miguel Duamante García y de Fidelia Chiguay Llaipén, estado civil casado, domiciliado en calle Quichuas 619, Bº José Fuchs, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de junio de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 18|7 Nº 3.702 v. 18|7|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. Expte. Nº 99.098 B. — Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4º, Ley 21.795) a MANUEL JORGE MARTINEZ, nacido en Panguipulli, Provincia de Valdivia, Chile, el 15 de julio de 1944, hijo de Manuel Jesús Martínez Rodríguez y de Luisa Garrido San Martín, estado civil casado, domiciliado en calle San Martín 2687, Bº Las Flores, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de junio de 1983. — Carlos D Bassanetti, secretario.
e.18|7 Nº 3.703 v.18|7|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. Expte. Nº 99.098-CH. — Comodoro Rivadavia — 30 de mayo de 1983. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4º, Ley 21.795) a MARIA IEMMA, nacida en Comuna de Martone, Provincia de Reggio Calabria, Italia, el 5 de agosto de 1948, hija de José y de María Victoria Papandrea, casada con Juan Carlos Almonacid, domiciliada en calle 32, casa Nº 961, Bº Pueyrredón, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A Saenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de junio de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e.18|7 Nº 3.704 v.18|7.83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. Expte. Nº 99.098 D. — Comodoro Rivadavia, 15 de marzo de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (artículo 4º, Ley 21.795), a FRANCISCO SIMOES FERREIRA, nacido en Paranhos, Seia, Portugal, el 14 de octubre de 1904, hijo de Francisco Simoes y de Ana de Jesús, estado civil casado, domiciliado en calle Sarmiento 386, Comodoro Rivadavia, Chubut — Fdo.: Carlos A. Saenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia 30 de junio de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e.18|7 Nº 3.705 v.18|7.83

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Doctor Federico Manuel Pinto Kramer, en los autos: "MUÑOZ MANSILLA, MARIBEL SOLEDAD s/Naturalización" (Expediente Nº 570-55-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile, el 27|6|1962, hija de Alberto Muñoz y de Domitila del Carmen Mansilla, D.N.I. 92.331.070.
Río Gallegos, 5 de julio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e.18|7 Nº 3.706 v.18|7,83

Por disposición de S. S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Doctor Federico Manuel Pinto Kramer, en los autos: "NUÑEZ CARCAMO, JUANA ROSA s/Naturalización" (Expediente Nº 503-48-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Butachauques, República de Chile, el 16|8|1947, hija de Alejandro de la Cruz Núñez y de Emilia del Carmen Cárcamo, D.N.I. 9.317.760
Río Gallegos, 6 de julio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e.18|7 Nº 3.707 v.18|7,83

Por disposición de S. S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Doctor Federico Manuel Pinto Kramer, en los autos: "MUÑOZ VIVANCO, MIRNA ELENA s/Naturalización" (Expediente Nº 589-51-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile, el 20|2|1961, hija de René Muñoz y de María Sofía Vivanco, D.N.I. 92.306.989.
Río Gallegos, 6 de julio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e.18|7 Nº 3.708 v.18|7|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días, en autos COOP. PERIODISTICA CINEMATOGRAFICA DE TRABAJO SUCESOS ARGENTINOS LIMITADA s/Quiebra. Expte. Nº 50.054 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el sábado 30 de julio de 1983, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital los bienes inventariados en autos, consistentes en: Aproximadamente 1.300 rollos de película 35 milímetros filmaciones varias (documentales, política, deportivas, comerciales, etc.). En lotes. Con hechos y personalidades de importancia en la vida política, deportiva y cultural del país. Película: "Libertad bajo Palabra" y "Novia del Tango". Muebles de oficina varios (escritorios, sillas, sillones, armarios, ventiladores, estanterías, estufas, heladera, etc. etc. Copiadora Termo Fax, Monitor Solydine, reloj Cronos, equipo Magnesyng Sound System máquina control grabado Kyoritsu etc. etc. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Efectivo. Entrega previo pago total del precio. Los bienes se rematan en el estado que se

encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27, 28 y 29 de julio de 1983, de 10 a 12 horas, en calle Bulnes 1135,39, Capital. Nota: El saldo de precio será abonado los días 1º y 2 de agosto 1983, de 10 a 12 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital donde se concertará fecha y hora entrega de los bienes adquiridos.

Buenos Aires 13 de julio de 1983. — Carlos Alberto Trama secretario.

$a 240.— e. 18,7 Nº 63.420 v. 19|7|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 hace saber por dos días en los autos "PETIT SPLENDID GARAJE S. R.L. c|DIAZ ALONSO ANTONIO s|Sumario", que el martillero Juan Luis Ivan (Lavalle 1567, 10, "1006" 40-1265) rematará el día 27 de julio de 1983, a las 15 horas en Riobamba 962,66, Capital: Un automóvil marca Ford Falcon Futura, modelo 1970, motor Nº 9AU7004, chasis KA16JE-45401, patente C 219.785, funcionando con radio y antena. Adeuda gravamen a la radicación de vehículos a fs. 89. Sin base al contado. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Se exhibe los días 25 y 26 de julio de 9 a 18 hs. en Riobamba 962,66, Capital.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Raul A. Tailhade, secretario.

$a 120.— e. 18|7 Nº 38.862 v. 19,7,83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "DI LOGLIO DE BUSTO ELBA JOSEFINA c|CAVAGNINO CAYETANO RICARDO s|Ejecución hipotecaria". Expte. Nº 464, que el martillero Alfredo Landro rematará Ad-Corpus, el día 5 de agosto de 1983, a las 16 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Avda. Congreso 5489, planta baja, Unidad 2, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Ma. 31, Pa. 15. Dominio inscripto Matr. F.R. 16-2178,2. El inmueble consta de: patio abierto, hall, 2 habitaciones, baño y cocina. En la terraza tiene: pequeña habitación, baño y lavadero cubierto. Superficie aproximada de la unidad: 88,44 metros cuadrados. Porcentual en el inmueble: 53,30%. No constan deudas por expensas comunes en autos. A fs. 46|53 se encuentra agregado el 2º testimonio de escritura. A fs. 45 consta que adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 86,10. Val. Fiscal año 1982: $a 10.510,84. A fs. 56|7 consta que adeuda a O.S.N. $a 36,92. A fs. 70 se encuentra agregado el mandamiento de constatación en el que se hace saber que la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Según la cláusula 7ª del contrato hipotecario el demandado se obligó a no alquilar y a entregar desocupado el inmueble para el caso de subasta judicial. Base: $a 7.007,23. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita el inmueble del 28 de julio al 4 de agosto de 1983, de 11 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$a 480.— e. 18|7 Nº 38.817 v. 20|7|83

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42 ubicado en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal comunica y hace saber por tres días en autos COMPAÑIA FINANCIERA MUNRO S.A. c|BORIN ELIO PRIMO y otra s|Incidente de Ejecución de Sentencia Expediente número 42.233|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de julio de 1983, a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes y en el estado en que se encuentran: Una finca situada en la ciudad de Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero 490, entre las de Agustín Alvarez y Adolfo Alsina, edificada sobre la parcela Uno "V" de la Manzana 41. Mide 7,50 m en su frente NE por 7,50 m en su contrafrente al SO por 20 m en su costado NO por 20 m en su costado SE. Superficie total 150 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 41, Parcela Uno "V" y Partida Nº 15218. Ocupado por el demandado con su esposa y dos hijos. Consta de dos plantas. Planta baja: Living comedor, cocina comedor y dentro de la misma un lavadero cubierto; jardín, parrilla, parque, toilette, garaje y baulera. Planta alta: Depósito de elementos de limpieza, habitación de servicio, baño de servicio, tres dormitorios y un baño principal subdividido en cuatro gabinetes. Condiciones de venta: Base $a 59.936,55. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición 27 y 28 de julio de 1983 en el horario de 15 a 18 hs. Deuda Impuesto Municipal al 30|11|82 (fs. 98) $a 412,64. Deuda Rentas $a 483,77 al 13|9|82. b) Un lote de terreno ubicado en Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero (al lado del Nº 398 entre Adolfo Alsina y Gral. Laprida. Parcela Uno "d" de la Manazna 50. Mide 11,50 m de frente al NE por 20 m de fondo. Superficie total 229,94 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 50, Parcela Uno "D" y Partida 98208. Sobre el mismo, que se encuentra desocupado, hay una loza de hormigón armado de aproximadamente 11,50 x 17 m. Condiciones de venta: Base $a. 15.823,96. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición libremente. Impuesto Municipal (deuda) (fs. 96) al 30,11|82 $a 857,08. Deuda Rentas $a 438,53. c) Una fracción de campo con lo cercado, plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicada en el cuartel 6º del Partido de San Antonio de Areco, sobre la ruta pavimentada provincial Nº 41, la que segun plano que cita su título se designa como lote Dos "A" y es parte del lote dos, el que mide y linda por su frente al OSO (línea hc) 957,30 m; lindando con el camino de la ciudad de Baradero, hoy ruta provincial Nº 41 pavimentada, en medio con el lote 2 "B" de su plano; por el NO 95,80 m lindando con Bernabe de Carlos sa, camino vecinal en medio, por el NE 867,50 m y linda en una pequeña parte con el camino citado vecinal y el resto en partes con Victoria B. de Rodriguez, con Julio Vidal y con César Núñez respectivamente y cerrando la figura por el SE mide 503,45 m lindando con Miguel Fortunato Lima lo que hace una superficie de 254,525 m2. Equivalente a 25 hs. 45 a 25 CA. Desmembración: Se deja expresamente establecido que mediante el plano confeccionado por la Dirección de Vialidad de esta Provincia que cita su título, característica 95-69-61, se deduce de la superficie consignada más arriba, un area afectada para camino San Antonio de Areco-Baradero de 6 Hs. 37 As. 92 CA. a la que restándole la intrapoligonal de 0 Hs. 08 As. 95 CA. queda reducida a una superficie remanente de título según balance consignado en el plano precitado de Vialidad Provincial de 197.728 m2 o sean 19 hs. 77 as. 28 ca. Se especifica que el terreno a segregar mide al OSO línea hc ligeramente cóncava 957,30 m sobre el camino San Antonio de Areco-Baradero, al N.O. línea hs. 85,04 linda con parcela 859; al NE línea st 965,81 linda con parcela 870-a o sea del Lote 2 A y por el SE línea ct 64,15 m lindando con parte parcela 872. Condiciones de venta: Base $a 24.886,35. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibicion: 26, 27 y 28 de julio de 1983 en el horario de 10 a 12 hs. Deuda Municipal al 30,11,82 (fs. 101) $a 16,31. Deuda Rentas al 17,9,82 $a 2.287,79. d) Una fracción de Campo con lo cercado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el cuartel sexto (6º) del Partido de San Antonio de Areco, contiguo por el contrafrente con la fracción anterior la que de su hijuela antecedente se designa con el Lote Nº 9 y tiene una superficie de 7 Hs. 61 As. 17 CA. y 82 Décimos, con las siguientes dimensiones: Por cada uno de sus costados Norte y Sur 232,335 m y por cada uno de sus costados Este y Oeste 331,922 metros. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parcela 870 a y 860 respectivamente números de Partida 2478 y 763 respectivamente. Condiciones de venta: Base $a 7.457,02. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5%. Exhibición días 26, 27 y 28 de julio de 1983 en el horario de 10 a 12 hs. Deuda Municipal al 30,11|82 (fs. 100) 8,11. Deuda Renta al 14,9,82 $a 649,22. Sobre las parcelas de San Antonio de Areco se halla una pequeña construcción en material, luz eléctrica y bomba de agua. Desocupado. Trabaja el Campo a porcentaje y sin contrato el señor Jorge Domingo Zonjic. e) Los derechos, acciones y privilegios otorgados al vendedor y ejecutado en autos señor Elio Victorio Primo Borin en la escritura Nº 26 de fecha 23,2,82 pasada ante el escribano Eduardo J. L. Canclini titular del Registro Nº 85 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires respecto del inmueble sito en Avda. del Libertador San Martín 232|234, Vicente López, Provincia de Bs. Aires y cuyo comprador fue Viviendas Castel S.R.L., escritura inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata el 2|4|82 en Matrícula 4064 del Partido de Vicente López. Los derechos, acciones y privilegios mencionados involucran según cláusula D) de la forma de pago de la escritura que se transcriben: d) El saldo de precio restante o sea el equivalente a dos mil millones de pesos; se hará efectivo mediante la entrega, una vez construidos y en las condiciones que más adelante se detallará de diez y ocho unidades funcionales ubicadas en el edificio a construirse en el inmueble que por éste acto se enajena, y que forman la totalidad de los piso seis, quince y dieciséis con sus correspondientes bauleras, como asimismo tres espacios para guardar coches, ubicadas en la Planta Baja y subsuelo, del edificio a construirse, según convenio anexo. En garantía de esta entrega el vendedor tendrá las seguridades que surge del artículo 3924 del Código Civil, dejándose constancia en este acto que lo dispuesto en el artículo 3923 de Código Civil, no rige en virtud de que se fija para el contrato, la entrega del saldo del precio adeudado, en especie, el plazo de dieciocho meses a contar del día de la fecha con más una tolerancia de seis meses a contar del vencimiento del plazo anterior fijado para el caso de Fuerza Mayor. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5%. Para todos los compradores serán condición indispensable la constitución de domicilio en la Capital Federal. Los importes serán todos en efectivo, en el momento de la subasta. Las deudas por Impuestos están todas sujetas a reajustes.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 1.830.— e. 18,7 Nº 63.421 v. 20,7,83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

Por dos días. Se hace saber que el martillero Abel Carlos Carbone, Tº III, Fº 27, rematará el 24 de julio de 1983, a las 10 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en la ciudad de Tandil y cuya nomenclatura catastral es circunscripción I, Sección B, Manzana 2ª, Parcela 18. Ocupado por el demandado y familia. Base: $a 54.005,50. Al contado. El que resulte comprador abonará en el acto del remate, en dinero en efectivo, el 10 por ciento de seña, 3 por ciento de comisión, sellado de ley y constituirá domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado. Venta decretada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c| UGARTE VICTOR ROBERTO, GONZALEZ DARDO JORGE. Cobro ejecutivo. Expediente Nº 80.307. Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2.

El presente edicto se publicará asimismo en el diario El Eco de la ciudad de Tandil. Conste.

Azul, 21 de junio de 1983. — Juan José Comparato, secretario.

e. 18,7 Nº 3.655 v. 19|7,83

Por dos días. Se hace saber que el martillero Abel Carlos Carbone, Tº III, Fº 27, rematará el 24 de julio de 1983, a las 11 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en la ciudad de Tandil y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección E, Manzana 118k, Parcela 9. Ocupado por el demandado y familia. Base: $a 30.028,70. Al contado. El que resulte comprador abonará en el acto del remate, en dinero en efectivo, el 10 por ciento de seña, 3 por ciento de comisión, sellado de ley y constituirá domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado. Venta decretada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c| MOGABRE JORGE ARMANDO, BUENO MIGUEL ANGEL - Cobro ejecutivo". Expediente Nº 82.106, Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Azul.

El presente edicto se publicará asimismo en el diario El Eco de la ciudad de Tandil. Conste.

Azul, 21 de junio de 1983. — Juan José Comparato, secretario.

e. 18|7 Nº 3.656 v. 19|7|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña BLANCA

VELIA FERREYRA y don BRUNO ARMANDO TAMBUSCIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a. 50.— e. 15|7 Nº 38.325 v. 19|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|7 al 12|7|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN SALVATORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
$a. 35.— e. 15|7 Nº 38.027 v. 19|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|7 al 6|7|83.

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO PEDRO BRIASCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Julio Campos, secretario.
$a. 35 e. 14|7 Nº 50.399 v. 18|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|4|83 al 18|4|83.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA GALEANO.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Fernando B. Menéndez secretario.
e. 15|7 Nº 3.557 v. 19|7|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARTA BARAN de RAJMANOVICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a. 35.— e. 15|7 Nº 61.632 v. 19|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|7 al 7|7|83.

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a LINO TRINIDAD SANABRIA, para que dentro del plazo de 10 (diez) días, comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Barrio Independencia S.R.L. c|Sanabria, Lino T. s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$a. 70.— e. 15|7 Nº 63.295 v. 18|7|83

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, cita por el plazo de cinco días, a MARTIN NUÑEZ y ALICIA MARGARITA GUZANTI, a fin de que comparezcan a los autos: "Núñez, Susana Beatriz s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial, conforme Art. 145 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$a. 70.— e. 15|7 Nº 38.780 v. 18|7|83

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a HECTOR RUBEN MACHADO, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Merlotier S.R.L. c|Machado, Héctor Rubén s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a. 80.— e. 15|7 Nº 63.296 v. 18|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional Civil 24, Secretaría 48, en autos: "Moro de Lippold, Paula A. c|Grolero y Gandolfi, Raquel E. y otros s|Escrituración", cita y emplaza a MARIA ZULEMA MAGDALENA OTHEGUY a presentarse en autos, a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a. 70.— e. 15|7 Nº 63.222 v. 18|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50. — Publicación: Comienza: 15|7|83. — Vence: 19|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	14|6|83	PAULINA ESTHER COTORRUELLO DE CASSANI	38.699
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|6|83	SARA HAHN DE FRIDE Y SENDER WOLF FRIDE	63.108
2	3	Gustavo E. Toledo	21|6|83	MARIA LUISA TANZOLA DE LEMBO Y VICTORIA ELSA TANZOLA	63.074
2	3	Gustavo E. Toledo	4|7|83	AURELIO RIOS REY	63.039
2	4	Horacio R. Granero	8|7|83	GUILLERMO HORACIO RICARDONE	38.698
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	6|7|83	JOSE PANAS	38.677
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	16|6|83	PASCUAL CAFARELLI	38.686
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	10|6|83	MARIA ASCENSION O ASCENCION RODRIGUEZ VAZQUEZ Y NICOLAS GONZALEZ	63.073
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|83	EDUARDO RAUL CATALANO	38.698
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|6|83	FERNANDA MARIA CAMPAGNONE	63.148
4	8	María del Carmen Aguirre	17|6|83	NELIDA ENCARNACION BESSIO DE MACHIN, ADA VICTORIA BESSIO DE BEAS COECHEA MARIA ANGELICA LUISA BESSIO ROBERTO MAURICIO PETIT Y ALFREDO NEMESIO BEASCOECHEA	38.703
4	8	María del Carmen Aguirre	5|7|83	SEBASTIAN VILLARVERDE	38.695
5	9	Martín Amororto	7|7|83	SAMUEL RAFAEL COHEN	38.684
7	13	Rolando H. Falke	8|7|83	CELESTINO RODRIGUEZ O CELESTINO RODRIGUEZ EIRAS	38.693
8	15	Adolfo M. Repetto	8|7|83	VICENTE PERTICONE	38.702
8	15	Adolfo M. Repetto	5|7|83	NELLY ROSALINDA TERESA NANI	63.010
8	15	Adolfo M. Repetto	24|6|83	TEODORO HUARTE	38.716
9	17	Margarita J. Amengu L. de Amisano	4|7|83	LUIS ZUCCARINO	38.682
9	18	Ernesto D. Julián	4|7|83	MANUEL RIVAS ABAL	38.715
10	19	Martín J. Durand	30|6|83	RAUL JORGE PREGO	38.699
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|6|83	RYOKICHI METORUMA	63.159
11	21	Julio Campos	28|6|83	RAUL EMILO MIRAVALLES	63.092
11	22	José M. Irigaray	1º|7|83	AIZYK MARJOVSKY	62.999
11	22	Julio Campos	4|7|83	ENCARNACION MAHIA VDA. DE IGLESIAS	38.659
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|7|83	ERNESTO EICHENGRUN	63.047
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|7|83	ISAAC MOISES WAJMAN	63.037
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|7|83	LEONARDO HARISPE	38.683
13	26	María Celia García Zubillaga	8|3|83	ALBERTO ENRIQUE ROMERO	63.055
13	26	María Celia García Zubillaga	7|7|83	MOISES BRAUNSTEIN	63.056
13	26	María Celia García Zubillaga	9|7|83	GENOVEVA ALONSO DE HERMINDA	38.664
14	27	José L. Caruso	5|7|83	MARIA JUANA PAIS O PAIS DE SANSONI	63.068
15	29	José E. Russo	8|7|83	CARMEN NAPOLI	38.678
15	29	José E. Russo	8|7|83	JORGE IABICHELLA	38.704
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|6|73	CLARA SCHICH DE MEDNICKI	63.135
17	34	Tristán Bravo	27|6|83	MARIA ISOLINA HERMINA VDA. DEBATTISTI	38.709
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|6|83	FRANCISCO GRECO Y CONCEOCION GONZALEZ DE GRECO O CONCEPCION FINO DE GRECO	63.085
18	36	María I. Millán	6|7|83	MARIA LUISA ORIHUELA VDA. DE FERRER	38.711
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|7|83	GUILLERMO EDUARDO REYES	63.048
20	39	Luis José Carballido	27|6|83	ANASTACIA ROBLES DE CHQUE O ANASTACIA ROBLES DE CHOQUE O ANASTACIA ROUGLES DE CHOQUE	63.080
21	41	Luis Guillermo Kohler	4|7|83	EDUARDO JIMENEZ	38.705
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|5|83	ANGELA ELENA SEGAT DE ARAMBURU	38.694
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|7|83	MARIA CARLOTA LAMAS DE ITURBE	38.685
23	45	Ana M. Beneventano	5|7|83	JUAN JOSE ARGENTIERI	38.707
24	47	Eduardo A. Collazo	7|7|83	MANUEL CIRILO DIAZ O MANUEL SIRILO DIAZ	38.710
25	50	María E. Geraudy	5|7|83	FRANCISCO ANTONIO YUVONE	38.717
26	51	Julio C. Dávalos	7|7|83	YOLANDA ANASTASIA HERNANDEZ	38.681
26	51	Julio C. Dávalos	5|7|83	FILOMENA TORRES DE SANTIAGO	38.692
26	51	Julio C. Dávalos	5|7|83	ZISIA WEJCMAN	38.706
27	53	Beatriz A. Verón	5|7|83	JOSE WISNIACKI	63.123
27	54	Miguel A. Secchi	21|6|83	SARA ESTHER SALCEDO DE RISULEO	63.134
28	56	Daniel R. Tachella	5|7|83	MARTA SCHNEIDER	63.005
28	56	Daniel R. Tachella	5|7|83	PEDRO SCHNEIDER	63.008
28	56	Daniel R. Tachella	1º|7|83	FEDERICO SALVADOR SCHNEIDER	63.009
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|11|82	DONATO SAVINO	38.687
30	59	Patricia E. Castro	6|7|83	EMILIO ANDRES FLAQUER	63.109
44	--	Esther Nélida Bochi	4|6|83	CONCEPCION CAMPAGNA Y SALVADOR TOMASELLI	38.701

e. 15|7 Nº 128 v. 19|7|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 26 de la Dra. González, por la Secretaría Nº 52 del Dr. Quagliardi, comunica que en los autos: "FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES DE LA PATAGONIA su Concurso Civil", se ha fijado el día 31 de agosto de 1983 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores de dicho Concurso, la que se realizará en la sede del Juzgado, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia. Síndico: Dr. Emilio M. Fernández, Uruguay 766, 8º piso, of. 45, T.E. 49-7881.

Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
e. 12|7 Nº 3.497 v. 18|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a terceros que corresponda, en virtud del Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, por cancelación de certificado transferible - plazo fijo Nº 406596 contra "The First National Bank of Boston" (Suc. Avda. de Mayo), emitido el 24|12|82 con vencimiento 24|1|83, por un monto de $a. 19.581, a la orden de Valerio Drannikow O|R, en los autos: "Drannikow, Valerio s|Cancelación de Certificado".
Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a. 750 e. 8|7 Nº 62.374 v. 28|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "López, Esteban Bruno, y otra, s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible librado por Banco Credicoop Cooperativo Limitado (Sucursal Nº 7), Nº 925629, por la suma de $ 22.193.998, suscripto por ESTEBAN BRUNO LOPEZ y ELIDA H. PIZZICARA de LOPEZ, el 13 de setiembre de 1982, con lugar de creación y de pago en Av. Rivadavia 9037, de Capital Federal. — Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días en el Boletín Oficial... — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a. 630 e. 5|7 Nº 38.232 v. 25|7|83

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la extensión del auto de quiebra a los socios solidarios de GARVAL S.C. s| Quiebra, Sres. Pablo Mayo y Alfredo Domingo Ramírez. Síndico es Guillermo Jorge Vizzolini, con domicilio en Tucumán 1484, 3er. Piso, Oficina C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de setiembre de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 12 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 13|7 Nº 3.509 v. 19|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Ercilia González Vergara, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace

saber por cinco (5) días que en los autos: "NOBLEX CHACO S.A. s|Concurso preventivo", se ha prorrogado el plazo para presentar el informe individual de la Sindicatura hasta el 9 de agosto de 1983, fecha hasta la cual también quedó prorrogado el plazo para presentar la propuesta. Se hace saber asimismo que se señaló nueva fecha para la Junta de Acreedores la que se celebrará el 21 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$a. 300.— e. 12|7 Nº 38.573 v. 18|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Ercilia González Vergara, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco (5) días que en los autos: "NOBLEX ARGENTINA S.A. s|Concurso preventivo" se ha prorrogado el plazo para presentar el informe individual de la Sindicatura hasta el 9 de agosto de 1983, fecha hasta la cual también quedó prorrogado el plazo para presentar la propuesta. Se hace saber asimismo que se señaló nueva fecha para la Junta de Acreedores la que se celebrará el 21 de setiembre de 1983, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$a. 300.— e. 12|7 Nº 38.574 v. 18|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Ramallal, Florentino F., s|cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º) Nominativo y transferible, constituido en el Banco Juncal, sito en la calle Florida 239 (Casa Central), Capital Federal, a nombre de RAMALLAL, FLORENTINO, C.I. Nº 3.694:245, y|o RAMALLAL, JAVIER T., C.I. Nº 7.991.610, impuesta el 20|11|81 por el plazo de 32 días, con vencimiento el 22|12|1981, por el monto de $ 26.000.000, monto a cobrar de $ 28.165.479, Certificado número 261.655 (Cooperación Nº 172.294) número de cliente: 100.452.406, al 95 % mensual. — 2º) Carente de endosos. — 3º) Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, si no hubiere oposición de los interesados. — 4º) Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 840 e. 5|7 Nº 61.958 v. 25|7|83

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días que conforme el Art. 188, Ley Nº 11.719, se hace saber a los Sres. Acreedores que en los autos: "Pedro Rial S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº P-895, el Sr. ADOLFO TRIGO ha solicitado su rehabilitación.

Buenos Aires, junio 30 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 50 e. 15|7 Nº 63.292 v. 18|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: BUENOS AIRES MAQUINAS S.R.L s|Quiebra, hace saber que con fecha 8 de junio de 1983, ha sido decretada la quiebra de la deudora. El síndico designado es la contadora Sra. Hebe Clara Peirano, con domicilio en San Martín 617, piso 4º E. — Los acreedores podrán solicitar la verificación ante la misma hasta el día 5 de octubre de 1983. La junta de Acreedores se realizará, de corresponder, el día 9 de diciembre de 1983, a las 9.30.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 15|7 Nº 3.558 v. 21|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ROWA S.R.L. — Síndico: Jorge Mario Steverlynk, con domicilio constituido en la Avda. Pte. Roque S. Peña 710, piso 2º D, Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará, con los acreedores que concurran, el día 28 de octubre de 1983, a las 9 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se intima al deudor para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; y para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de setiembre de 1983, y el día 6 de octubre de 1983, respectivamente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.559 v. 21|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 14|7 — Vence: 18|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|7|83	PINCUS MAER ROSENBERG	62.840
2	3	Gustavo E. Toledo	4|7|83	ROBERTO ANDRES ALEGRIA	38.614
2	4	Horacio R. Granero	7|7|83	PEDRO ORTIZ BARILI	38.681
2	4	Horacio R. Granero	27|6|83	RUTH ADELINE DE ERB	62.860
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|83	MARIA ANGELA PRATOLA	38.647
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1|7|83	NATHAN BRAUNSTEIN O NATALIO BRAUNSTEIN Y DE ESTHER KIMELMAN O ESTER KIMELMAN	38.628
4	8	María del Carmen Aguirre	4|7|83	CARLOS ALBINO MACCOR	62.851
4	8	María del Carmen Aguirre	14|6|83	GABRIEL ANTONIO CALO	38.650
4	8	María del Carmen Aguirre	7|7|83	HECTOR ALFREDO DE LA FUENTE	38.635
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|83	HIPOLITO TOUCEDA	38.608
5	10	Alicia B. Alvarez	7|7|83	LOPEZ DE PEITEADO SILVA JOSEFA	62.884
6	11	Hugo Carrillo	7|7|83	ANA GARCIA VDA. DE LIBONATTI	38.631
6	11	Hugo Carrillo	5|7|83	ELENA ZANELLI	62.905
6	12	Lucas Aon	8|7|83	ROBERTO DE LA CRUZ YANZON	62.841
7	14	María O. Bacisaluto de Moreno Ocampo	4|7|83	NICOLAS PASCUAL	38.627
8	15	Adolfo M. Repetto	5|7|83	INOCENCIO CARBALLEDA	38.658
8	16	Adriana C. de Frezza	5|7|83	KROYER EITEL ALFREDO	62.883
8	16	Adriana C. de Frezza	6|7|83	MANUEL ARMANDO ABADO	62.838
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|7|83	GISELLA SKABAR DE GUSTIN	38.645
10	13	Rolando H. Falke	24|6|83	AMPARO VALCARCE DE MISA	38.649
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1|7|83	ELVIRA LORENZATTO DE INSUA	38.657
11	21	Julio Campos	23|6|83	ALEJANDRO MANUEL GOÑI Y VALENTINO JOSEFA DOROTEA GACHE DE GOÑI	62.932
11	22	José M. Irigaray	17|6|83	SUSANA ALFONSO CAMINO DE ACUÑA	38.644
11	22	Julio Campos	4|7|83	JOSE JULIO BALPI	62.856
11	22	José M. Irigaray	24|6|83	ESTEBAN ALEGRE	38.624
12	23	Irene M. Alcorta	26|6|83	SCHTERIN DE FUKS ANA	62.975
13	26	María C. García Zubillaga	4|7|83	ELVIRA ISOLABELLA DE DE FILIPPIS	62.883
14	28	Guillermo C. Mercado	27|6|83	VICTORIO NICOSIA	38.634
16	31	Luis P. Fasanelli	23|6|83	CELSO ALVAREZ	62.874
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	27|6|83	RICARDO FRANCISCO RAGUSA	38.625
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|6|83	JOSE DELFIN Y PEDRO ALMOYNER	62.875
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|7|83	ENRIQUE NORBERTO NARCY	38.637
18	36	María I. Millan	6|6|83	ANGEL HERIBERTO ORTEGA	38.610
18	36	María I. Millan	14|6|83	JOSE BONINA	38.659
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|7|83	MARIA FERNANDA DE TOMASO DE ABREGU	38.629
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1|7|83	ANGELICA JACINTA SORIA O ANGELICA JACINTA SORIA MENA	38.621
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|7|83	OSCAR LUIS ERRAZTI	62.850
21	41	Luis Guillermo Kökler	22|6|83	ESTEBAN SIKORSKI	38.652
22	43	Hernan L. Coda	1|7|83	ALESSANDRA ADELINA MARTINENGO DE GUSMERINI	38.618
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|83	BENIGNO ELIAS MORAIS	62.959
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|6|83	LUIS ALFREDO SIMON GAZZANEGO	38.653
24	47	Eduardo A. Collazo	5|7|83	RICARDO HUMBERTO BISI	38.615
24	47	Eduardo A. Collazo	5|7|83	ELIAS CHARABIN	62.892
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|6|83	VIRGINIO CATALINO FRANCISCO DEMARCHI	38.636
27	53	Beatriz A. Verón	8|7|83	TERESA MARTINEZ DE GARCIA	62.897
27	54	Miguel A. Secchi	8|7|83	MIGUEL ANGEL PAZ	62.864
27	54	Miguel A. Secchi	7|7|83	JUAN MARIA MORENO	38.629
27	54	Miguel A. Secchi	30|6|83	ANA LUISA DELLA TORRE	62.989
28	56	Daniel R. Tachella	5|7|83	HECTOR AUGUSTO GOROSTIAGA	38.623
29	58	Marta A. Beiró	21|6|83	ANTONIO SARMIENTO	62.922
30	59	Patricia E. Castro	4|7|83	LUIS JORGE MARTINEZ	38.626
30	59	Patricia E. Castro	27|6|83	ALICIA PETRONA LOYOLA VDA. DE ALVAREZ ALONSO	38.648

e. 14|7 Nº 127 v. 18|7|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 27 de junio de 1983, se declaró en estado de quiebra a IMPORCENTER S.A.; Síndico designado Moskovich Arnaldo D., con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 5º C, Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico la del día 4 de octubre de 1983. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta la del día 7 de diciembre de 1983. — Intímase a los socios gerentes para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551) y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 15|7 Nº 3.560 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, del Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días la quiebra de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA RIO DE LA PLATA, con domicilio en la calle Corrientes 2049|51. — Síndico: Banco Central de la República Argentina. — Se comunica a los señores acreedores de la fallida, que hasta el 22 de setiembre de 1983, podrán presentarse en el domicilio de ésta, a presentar los títulos justificativos de sus créditos, para su verificación. — El síndico deberá presentar los informes que prevé los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre, respectivamente. — Se fija como fecha para la eventual junta de acreedores el día 28 de noviembre de 1983. — Se intima a la fallida y a los componentes de su Directorio para que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificado, y que deberán abstenerse de ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 14|7 Nº 3.533 v. 20|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "F.A.M.A.V., S.A.I.C.I. y F. s|Quiebra", cuyo síndico es el señor Rolman, César, con domicilio en la calle Potosí 479, P.B. A, de la Capital Federal, T.E. 982-1744. — Hace saber que los acreedores deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de setiembre de 1983, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 24 de noviembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de concursos. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus ex directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 12|7 Nº 3.496 v. 18|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal hace saber que en los autos: DE ARTEAGA JUAN ANTONIO Y OTRA s|cancelación certificado dispuso que hallándose reunidos los requisitos del Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 se decrete la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 071.163 otorgado por The First National Of Boston, Sucursal Flores, a nombre de Juan Antonio De Arteaga y Gladys Beatriz Alfonso, de fecha 7|2|1980, con vencimiento el 7|3|1980 por la suma de $ 2.022.000. Una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 1.050 e. 14|7 Nº 63.072 v. 3|8|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32 en los autos: SUPERMERCADO DIAL S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Refinerías de Maíz S.A.", cita al Representante Legal de SUPERMERCADO DIAL S.R.L., para que dentro del 5º día pruebe e invoque cuanto crea conveniente a su derecho (Art. 91, Ley Nº 19.551), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 y 531 CPCC).
Publíquese por dos días.
Jorge Luis Fabián, secretario.
$a. 90 e. 15/7 Nº 38.749 v. 18/7/83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a DOY PUBLICIDAD S.R.L., a fin de que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en autos: "S.A. La Razón E.E.F.I. C.A. c/Doy Publicidad S.R.L. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a. 70 e. 15/7 Nº 63.187 v. 18/7/83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "VINOKUR, JULIO BERNARDO", que fue decretada el 9 de junio de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 13 de agosto de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 20 de octubre de 1983 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico, Ferreira, Manuel: domicilio Talcahuano 736, Piso 7º Ofic. 71.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 12/7 Nº 3.495 v. 18/7/83

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de FAMITHA S.C.A. y HEBE MARIA ESTER CERIMELO DE THAU. Síndica: Clara D. Kostzer, domiciliada en Lavalle 1569, piso 1º, oficina 127, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títuluos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1983. — Junta el día 11 de noviembre de 1983, para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. — Se intima a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas deberán constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo, deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
e. 14/7 Nº 3.536 v. 20/7/83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en quiebra) s/Cancelación", Expediente Nº 9353, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: Pagaré Nº 57029, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 23/4/79; Pagaré Número 57030, importe pesos 6.666.666 con vencimiento el 23/5/79 Pagaré Nº 57031, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 22/6/79; pagaré Nº 57032, importe $ 6.666.666 con vencimiento el 22/7/79; Pagaré Nº 57033, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 21/8/79, todos librados por Haydée Teresa Rodríguez Varela, con domicilio en Uruguay 520, 3º piso, Dpto. 6 de Capital Federal, librados en Buenos Aires, el 22 de febrero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., todos con cláusula "sin protesto y con lugar de pago en Avda. Roque Sáenz Peña 938, haciendo saber a quien puede tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles desde la última publicación si no se dedujera oposición.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296, Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 29/6 Nº 3.219 v. 19/7/83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1457126, operación número 1654/2140, por un monto de $ 30.000,00 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano, con vencimiento el 20/4/83, emitido en fecha 16/3/83, a nombre de Silvia Susana Costa de Zabaleta y Carlos José Zabaleta. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a. 825.— e. 12/7 Nº 62.813 v. 1º/8/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, en autos: "CONADISA S.A. s/quiebra", Expte. Nº 9.805, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Pedro Antonio Roggiano, domicilio Mansilla 2548, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1983, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17 de noviembre de 1983 a las 10.00 h. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 15/7 Nº 3.561 v. 21/7/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 4, cita a ANA MARIA BETTINI, ANIBAL POZZI y EDUARDO BRANDALISE por el término de cinco días a tomar intervención en autos: "López de Esteban Delia E. c/Pozzi Aníbal y otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes.
Publicar por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$a. 90 e. 15/7 Nº 38.782 v. 19/7/83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 9, cita, a estar a derecho a NELIDA ORLANDA HOFSETZ y JOSE LUIS STEFANONI, en el juicio que don Carlos Coronati y Otra, siguen contra Toranzo Buffo S.A. y otros s/Cobro de Alquileres, emplazándolos a comparecer a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de ordenarse la ejecución en su rebeldía. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a. 80 e. 15/7 Nº 38.788 v. 18/7/83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza al codemandado CARLOS ANGEL DI NAPOLI para que comparezca personalmente en los autos: "Freile, Héctor Angel c/Vouillet Gustavo Alejandro y otro s/Ejecutivo - Prep. vía ejecutiva - pesos 15.119.770" (Expte. Nº 134852 - folio Nº 103) a manifestar si es o fue locatario del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia o no contestación categórica, de tenerse por reconocido dicho carácter y el importe que se reclama, teniéndose por preparada la vía ejecutiva (arts. 525, inc. 2º y 526 del Código Procesal).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a. 120 e. 15/7 Nº 63.168 v. 18/7/83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, notifica en los autos caratulados "Asorte Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados c/Bin, Oscar Wilfredo s/ejecución prendaria", a don OSCAR WILFREDO BIN, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1982 — Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, constancias de autos, no habiendo el ejecutado opuesto excepciones y encontrándose vencido el término para hacerlo en lo sucesivo, el tribunal falla esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital adeudado, el que deberá actualizarse hasta el momento del efectivo pago, de conformidad con lo pactado en el contrato prendario, con más los intereses pactados y las costas del juicio (Arts. 29 y 30 de la Ley 12.962 y 63 del Código Procesal). — Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento en que se practique liquidación. Regístrese y notifíquese. — Lilia A. Germano Bregliano, Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi secretaria.
$a. 170.- e. 15/7 Nº 38.733 v. 18/7/83

Nº 44

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza a SERVILIANA PAVON, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Traitier S.R.L. c/Pavón, Serviliana s/cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designar el Señor Oficial Defensor, para que lo represente en el juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a. 70.- e. 15/7 Nº 63.294 v. 18/7/83

Nº 45

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, cita y emplaza a JAIME BELLER VELASCO por el plazo de cinco días a presentarse y estar a derecho en los autos: "Kaminskas, Casimiro c/Beller Velasco, Jaime s/cobro de alquileres" —Causa Nº 38.664— bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Fdo. Gastón M. Firpo, Juez.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a. 80.- e. 15/7 Nº 63.343 v. 18/7/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Formosa, en autos: "García de Ayala, Felicita s/Pedido Decreto Presunción Fallecimiento de Hilario Ayala" (Expte. Nº 342 - Otros Nº 45 - Folio Nº 278 - Año 1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don HILARIO AYALA (L. E. Número 7.449.444), a comparecer a estar en derecho en juicio, bajo apercibimiento legal (Arts. 6 y 7, Ley Nº 22.068), previa designación de Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 5 días.
Formosa, mayo 12 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
$a. 175.— e. 13/7 Nº 62.978 v. 19/7/83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, publica por dos días en autos: "BOTTINI, OSCAR ADOLFO c/MASSOLO, NORBERTO PEDRO y Otra s/Ejecutivo", que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 24 de julio de 1983, a las 11 horas, en el local de la Sociedad Rural de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, sito en Avellaneda y Coronel González de dicha localidad, donde se exhibe, un camión marca Mercedes Benz 1114, Dominio: B-1.421.668, Modelo 1976, motor número 341-912-10-40-131, chasis Nº 341-34-15-044113, en el estado que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a. 130.— e. 15/7 Nº 63.207 v. 18/7/83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/LUSKI, MOISES y Otros s/Ejec. hipot.", (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 3 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble para garaje y taller mecánico, ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí 2159/61, entre las de Cucha-Cucha y Espinosa, de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8,66 m x 47,63 m cada uno, y una superficie total de 824,9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: En conjunto en la Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 120, Parcela 6. — Inscripto en la Matrícula 15-23089. — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: Con entrada de garaje, espacios guardacoches, local con frente a la calle, con baño, fosas mecánicas, dos baños, dos oficinas con dos líneas de teléfono, instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios, Sr. Moisés Luski, cuyos números telefónicos responden al 59-9960 y 59-0137, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. — b) Planta Baja: Hay más espacios guardacoches que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura, y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula décimoctava del contrato de mutuo, "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a Fs. 77, quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos en el taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base: $a. 669.043,50, al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 por mil, del importe total del Boleto de compraventa, es en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: El 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 1983, en el horario de 10 horas a 17 horas. — Deudas: O.S.N.: $a. 323,03 al 30/11/82 (Fs. 315 y 374/375) y $a. 1.095,32 al 28/6/83 (Fs. 503). — Imp. Municipales: $a. 2.151,90 al 13/9/82 (Fs. 304/305) y $a. 501,90 al 29 de junio de 1983 (Fs. 508).
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a. 1.175.— e. 15/7 Nº 63.?2 v. 21/7/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "GILOTAUX S.A. c/RUFFINI de LEVERONI, LYDIA MARTA y otros s/Ejecución prendaria", expediente Nº 219.339, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de julio de 1983 a las 16 horas, en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automóvil usado marca Citröen, modelo AZAM-M28 1976, motor marca Citröen Nº K6007431, chasis marca Citröen Nº A0240 58481, dominio C. 789.203, con deterioros varios de chapa y pintura, con raspones y abolladuras, le falta carburador, y alternador, no tiene radio, no tiene limpiaparabrisas, tiene la antena rota, deterioros internos varios, con 4 gomas colocadas en muy mal estado de uso, sin rueda de auxilio, sin criquet, sin saca ruedas, en el estado en que se encuentra. Base: $a. 7.392. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$a. 300.— e. 14/7 Nº 63.071 v. 18/7/83